

**MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A  
JÓVENES ENTRE LOS 12 Y 17 AÑOS DE EDAD EN LA COMUNA 10 DE LA  
CIUDAD DE MEDELLÍN**

**LAURA MELISA ARROYAVE FLÓREZ  
GERMÁN ARANGO TAMAYO**

**LILIANA PATRICIA RESTREPO MEDINA  
MARÍA ANGÉLICA BURITICÁ BARRAGÁN**

**ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS**

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO**

**FACULTAD DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN**

**MEDELLÍN**

**2017**

# Contenido

1.	RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO .....	5
2.	MARCO TEÓRICO .....	6
2.1	Marco de Referencia .....	6
2.2	Marco de Antecedentes.....	12
2.3	Marco Conceptual.....	15
3.	JUSTIFICACIÓN .....	18
3.1	Entorno del proyecto.....	18
3.2	Análisis de la Situación Actual .....	19
4.	ANÁLISIS DE PROBLEMAS .....	26
4.1	Descripción de la situación existente con relación al problema.....	26
4.2	Problema Central.....	28
4.3	Magnitud actual del problema – Indicadores de línea base .....	28
4.4	Causas que generan el problema .....	29
4.5	Efectos generados por el problema .....	30
4.6	Diagrama de Árbol de Problemas .....	1

5.	ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS .....	1
5.1	Contextualización del análisis a realizar .....	1
5.2	Población Afectada .....	3
5.3	Población Objetivo.....	4
6.	ANÁLISIS DE SOLUCIONES .....	5
6.1	Descripción de la iniciativa .....	5
6.2	Localización .....	6
6.3	Aporte a la política pública .....	7
6.4	Análisis del mercado .....	8
6.5	Objetivo General .....	10
6.6	Objetivos Específicos.....	10
6.7	Diagrama del árbol de soluciones .....	1
7.	MATRIZ DE ANÁLISIS DE RIESGOS.....	1
8.	COSTOS DE LA ALTERNATIVA .....	1
8.1.	Estructura de Desglose de Trabajo .....	1
9.	VALORACIÓN DE INGRESOS Y BENEFICIOS .....	3
9.1	Identificación y definición .....	3

9.2	Cuantificación de beneficios .....	4
10.	MATRIZ DE MARCO LÓGICO .....	1
11.	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN .....	1
12.	BIBLIOGRAFÍA .....	1

## **1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO**

Una de las situaciones que se presentan en la Comuna 10 – La Candelaria es el bajo aprovechamiento del tiempo libre por parte de los jóvenes entre los 12 y 17 años. El solo hecho que esta población no tenga oportunidades para pasar el tiempo, los expone a varias situaciones entre las que se encuentra el incremento de la delincuencia en el sector. Lo anterior también genera una alta deserción escolar de los jóvenes y bajos niveles de ingreso a la educación superior, todo esto porque no se sienten motivados por la oferta educativa formal, no formal e informal.

Es por lo anterior que este proyecto plantea desarrollar un conjunto de estrategias que involucre a los jóvenes en actividades educativas y culturales. Las estrategias que se proponen están divididas en tres bloques: el primero tiene que ver con la gestión y buen uso de la infraestructura física que existe en la Comuna, de tal manera que se puedan ofrecer allí los programas y actividades. Un segundo bloque propone el diseño de las actividades que se desarrollarán en la Comuna, de acuerdo con las necesidades e intereses mapeados en un diagnóstico inicial. Finalmente, como tercer componente del proyecto, aparecen las estrategias de difusión, que permitirán hacer del proyecto algo valioso para los jóvenes entre los 12 y 17 años de la Comuna 10 de Medellín.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Marco de Referencia

Los actuales desafíos y retos de las poblaciones, han llevado a que se consideren alternativas estratégicas de cambios, en cuanto a hacia donde debe proyectarse el deber ser de la sociedad y por ende de los actores que en ella confluyen. En este punto entonces, es que los Estados – Naciones y Países deben en su esencia plantear acciones que posibiliten una transformación social, desde los tópicos de oportunidades en cuanto a los ámbitos de la educación, salud, vivienda, alimentación, entre otros.

En este punto, se resalta que, si bien las necesidades de las comunidades son únicas dependiendo del entorno, crecimiento y desarrollo de los territorios, es válido que estos cambios solo tendrán sentido en la medida que sus ciudadanos reconozcan su propio crecimiento en cuanto a su calidad de vida. Ahora bien, bajo este postulado entonces es que una de las poblaciones que se proyecta como generadora de cambio, son los jóvenes, toda vez que son ellos lo reales protagonistas de esas miradas en prospectiva de futuro.

Con lo expuesto anteriormente, es que desde la perspectiva internacional se observa que los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el documento de la CEPAL, denominado “Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible: una oportunidad para América Latina y El Caribe”, establece que

*[...] esta nueva hoja de ruta presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe ya que incluye temas altamente prioritarios para la región como la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles, cambio climático, entre otros” (CEPAL, 2015)*

Se puede apreciar, además, en este documento, que los jóvenes aparecen en seis de las metas de los ODS (Alicia Bárcena, Antonio Prado, 2016), las cuales evidencian en contexto

que se deben proveer a los jóvenes de competencias, habilidades y destrezas que posibiliten su incorporación no solo al mercado laboral sino por el contrario de formación de programas que los complementen de manera integral. En este punto, se detallan los siguientes.

*Tabla 1 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus proyecciones en la población juvenil*

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta
ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de <b>jóvenes</b> y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	De aquí a 2030, asegurar que todos los <b>jóvenes</b> y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los <b>jóvenes</b> y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de <b>jóvenes</b> que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los <b>jóvenes</b> y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.
ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los <b>jóvenes</b> y las comunidades locales y marginadas.

*Fuente: Elaboración propia a partir de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2017*

A su vez, en los contextos sociales se suele hablar desde hace algún tiempo del dinamismo y la vitalidad de la juventud como fuente de cambio. En este sentido, es que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) identificó en el año 2000 la participación social y ciudadana de los jóvenes en la vida social y económica de los países como una de las diez áreas de acción prioritaria para los años siguientes. Desde entonces, este tema ha

hecho parte de las agendas políticas principalmente en los países desarrollados. En este punto es en cual retoma fuerza el presente proyecto, como una estrategia favorable al desarrollo de los jóvenes como ciudadanos del siglo XXI. El informe mundial sobre la juventud (2005) reitera –en su recomendación número 51– que *“hay que tomar medidas para fomentar las relaciones entre las distintas generaciones y poner a los jóvenes en condiciones de participar, en forma significativa, en los programas y actividades que les afectan”*. Lo anterior convierte la participación en un elemento transversal al proyecto, de tal manera que las actividades desarrolladas se ajusten a las características del territorio, entendiendo este último no solo como el espacio físico que habita la comunidad, sino también un escenario en el que los jóvenes establecen relaciones humanas complejas que los lleva a desarrollarse como seres sociales.

Existe entonces un principio del cual partir en el desarrollo del presente proyecto: los jóvenes son actores comunitarios capaces de trabajar en conjunto con las personas adultas en la definición de situaciones problemáticas que le conciernen directa o indirectamente; la expresión de sus ideas y perspectivas que tienen de la realidad en la cual se desarrollan su vida social es supremamente importante para buscar alternativas de solución idóneas, que los identifiquen y empoderen en su implementación.

Se trata entonces, no solo de ofrecer servicios recreativos para el aprovechamiento del tiempo libre, sino de estimular la participación e incidencia de este tipo de población en los asuntos públicos y sociales desde otros espacios o escenarios en los cuales se pueda hacer máximo aprovechamiento de sus potencialidades; un conocimiento mayor de la participación juvenil como categoría conceptual contribuirá a ajustar dentro de mejores parámetros su práctica.

Hasta aquí se ha hablado de la participación juvenil como una situación que debe ser propiciada y facilitada desde las instituciones del Estado, mediante escenarios y oportunidades que permitan un empoderamiento juvenil de las estrategias desarrolladas. Sin embargo, la participación no pasa solamente por los jóvenes que participan en los proyectos, pues en su mayoría son menores de edad. En tal sentido, aparecen otros actores



como las familias, las instituciones educativas, entre otros, que deben estimular la participación de los jóvenes.

Según la teoría del ciclo de empoderamiento adolescente (CEA) (Chinman y Linney, 1998), este proceso de apropiación se da en tres dimensiones: *participación en actividades significativas*, como los servicios a la comunidad, las cuales ofrecen *oportunidades para el desarrollo de competencias, refuerzo positivo y reconocimiento de los adultos* a lo largo de todo el proceso,” así pues, los autores sostienen que para los adolescentes que en su mayoría atraviesan en esta edad por un periodo de crisis de identidad y formación; la participación en actividades significativas puede contribuir a darles estabilidad en sus roles y a desplazar la falta de objetivos o direccionamiento a futuro que muchos adolescentes experimentan en esta etapa de sus vidas.

Dado lo anterior, y aplicando el contexto obtenido hasta el momento, se hace importante observar los lineamientos nacionales existentes en la actualidad para el manejo de la juventud; según la actual Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil, en Colombia el joven es *“toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía”* (Senado de la República, 2013).

De esta población de jóvenes se tomarán los habitantes de la Comuna 10 que se encuentran entre los grados 9° y 11°, es decir, los jóvenes que tienen entre los 12 y 17 años de edad. Algunas de las problemáticas que más afectan a los jóvenes del país son (Cifuentes Gómez, 2015):

- **Desempleo juvenil:** Según el DANE, la tasa de desempleo fue del 15,2 % para el trimestre abril-junio de 2015.
- **Conflicto armado:** Según la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) el 28% (2 millones) del total de las víctimas son jóvenes.
- **Educación:** Según el MEN, la cobertura en educación superior (técnica,

tecnológica, profesional) fue del 47% para el año 2014. La deserción registrada para la educación técnica es del 64.42%, en tecnológica del 61.98% y en universitaria del 46.59%.

- **Salud y bienestar:** De los 12, 7 millones de jóvenes, cerca de 1 millón no se encuentran afiliados al sistema de Seguridad Social. Asimismo, 1 de cada 5 adolescentes entre 15 a 19 años ha estado embarazada.
- **Participación política:** Los jóvenes cada vez acuden menos a las urnas, sin embargo, como lo indican algunos investigadores, mientras el voto está atrayendo menos interesados, otros tipos de participación como la protesta y las peticiones han aumentado, lo que indicaría que los jóvenes han encontrado más efectivas otras formas de participación no electorales.

Partiendo de lo anterior, desde la presidencia de la República se han establecido estrategias que se encuentran vigentes en la actualidad; una de las más significativas a nivel institucional es la Dirección del Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven”, que es la dependencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, que fue creado mediante Decreto 1649 de 2014, organismo que tiene a su cargo además de las funciones establecidas en la ley 1622 de 2013, cuyas funciones son, entre otras, asistir en la coordinación de la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas de juventud, coordinar el sistema nacional de las juventudes, promover estrategias que permitan el acceso a los jóvenes de servicios recursos y beneficios ofrecidos por el Estado y las diferentes entidades, estimular la vinculación de los jóvenes a la vida social, entre otros.

Adicionalmente, esta institución tiene a su cargo buscar el posicionamiento del tema juventud como prioridad en la agenda pública y ampliar la difusión de la oferta que existe actualmente para los jóvenes de nuestro país.

En el plan de desarrollo actual “*Todos por un nuevo País 2014 -2018*” se establece:  
***Juventud.***

*Desde la Dirección del Sistema Nacional de Juventud se coordinará y verificará la implementación de los lineamientos para la generación de oportunidades para adolescentes y jóvenes, establecidos en el CONPES 173 de 2014, de acuerdo con las acciones y responsabilidades institucionales allí establecidas. Igualmente, se desarrollará una estrategia para la difusión, comunicación y acceso por medio digital y presencial a la oferta pública y privada para jóvenes; asimismo, se gestionará un banco de proyectos para el apoyo a iniciativas juveniles, y se gestionará la creación de un fondo de inversión para su financiamiento. Finalmente, se buscará que el desarrollo de infraestructura física requerida e incluida dentro de las anteriores acciones pueda ser soportada con la vinculación del sector privado, a través de esquemas tales como las asociaciones público privadas (APP) para la restauración, diseño, construcción, dotación, operación y mantenimiento de la infraestructura del sector, en el marco de los establecido en la Ley 1508 de 2012.*

Es el anterior uno de los lineamientos base para canalizar los recursos y dar gestión correspondiente a los asuntos pertenecientes a la juventud en nuestro país, puesto que de allí se desprenden las acciones contempladas dentro de los planes, programas y proyectos vigentes tanto a nivel territorial como local. La sinergia y alineación de estas estrategias desde los parámetros del orden nacional permiten enfocar de forma adecuada las acciones para lograr una atención integral que lleve un mejoramiento en la calidad de vida de los jóvenes de nuestro país mediante una atención integral.

Se puede considerar la anterior información como un elemento que actúa como soporte y marco de referencia del cual parten la formulación, evaluación, programación y gestión del proyecto que desarrolla el presente trabajo. En dicha información se destacan elementos como la participación, la contextualización, entre otros elementos que deben ser tenidos en todas las fases de desarrollo del presente proyecto.

## 2.2 Marco de Antecedentes

El tema educativo a nivel nacional ha tomado gran relevancia en los planes de desarrollo tanto actuales como de los periodos de gobierno inmediatamente anteriores, una vez definido en el ámbito internacional que la educación es eje central del desarrollo de las naciones, puesto que es un elemento que tiene gran influencia en el avance y progreso no solo de las personas sino de los territorios.

A nivel nacional, en el desarrollo del ciclo de la GP (Gestión Pública) los recursos se encuentran categorizados o sectorizados lo cual permite una asignación eficiente y efectiva de la inversión que se realiza desde las entidades estatales. Uno de estos sectores de inversión es el de “Educación” dentro del cual se han desarrollado numerosas estrategias para fortalecer mediante programas y proyectos la educación básica y media, llevadas a cabo para obtener mejoras en las competencias de los niños y jóvenes; las cuales deben ser desarrolladas a la luz de los parámetros de calidad y gratuidad.

En tal sentido, el Ministerio de Educación Nacional(MEN) y las entidades que hagan sus veces a nivel territorial y local deberán implementar estrategias mediante programas que busquen fortalecer las competencias de los estudiantes y la capacitación docente. Esto lleva a mejorar la calidad educativa que debe estar necesariamente vinculada a unos mejores resultados de aprendizaje, los cuales en nuestro país son medidos por las pruebas saber; resultados que permiten la toma de decisiones en pro de un mejoramiento continuo.

Es así que en el marco de antecedentes de los programas encaminados a la atención de la juventud en el contexto de Medellín, se evidencian varias iniciativas, las cuales han permitido ofrecer a los jóvenes alternativas adicionales a la educación formal para el aprovechamiento de su tiempo libre. Una de esas alternativas adicionales es la jornada complementaria, que permite a los estudiantes tener una jornada extra curricular en la que se implementan actividades pedagógicas desarrolladas en las áreas artística, cultural, deportiva, ciencia y tecnología, entre otras, posibilitando el desarrollo integral, físico, cognitivo y social de los estudiantes. Como lo socializa el periódico el colombiano (El Colombiano, 2014), la jornada complementaria en la ciudad de Medellín permitió el descenso del 3,9 por ciento al 3,6 por ciento en la deserción escolar.

Es así que los programas que implementan las entidades locales se convierten en una oportunidad para el aprovechamiento del tiempo, en la medida que se promueva la participación de los estudiantes. En la misma línea, la Jornada Complementario logró integrar los estudiantes alrededor de varios temas que entendían que cada estudiante tenía sus propios gustos y necesidades. Es por esto, que programas como jornada complementaria se constituye en un referente para el desarrollo del presente proyecto.

Ahora bien, en el mismo diario El Colombiano se señala que durante el año 2013 se beneficiaron 36.584 estudiantes de las 194 instituciones educativas que hacen parte del programa jornada complementaria en sus cuatro rutas de atención. Se trata de 9.948 estudiantes en cultura, 11.588 en ciencia y tecnología, 3.882 en deporte y recreación y 11.166 en bilingüismo.

En tal sentido, el éxito del programa jornada complementaria se debe, en gran parte, a la ejecución de proyectos en cada una de sus rutas con instituciones idóneas en cada tema. Por ejemplo, la línea de deporte y recreación fue liderado por el INDER de Medellín, mientras que en ciencia y tecnología el liderazgo correspondió, en parte, al Parque Explora. Explora ofreció a los jóvenes de la ciudad talleres en temas de robótica y astronomía. A su vez, estos jóvenes visitaban al final de las sesiones el Parque, como una oportunidad por explorar alternativas que se ofrecen en el día a día en los barrios de la ciudad.

En este contexto, se anota que la actual administración municipal le ha dado continuidad a dicho programa, esto se evidencia en el Plan de Desarrollo Municipal, (Alcaldía de Medellín, Plan de Desarrollo Medellín cuenta con vos, 2016) “*Medellín, camino a la excelencia y la calidad*”, plantea la ejecución del programa “*Promoción de las capacidades y talentos estudiantiles*”. Dentro de este programa se ubica el proyecto “*Educación complementaria para el fortalecimiento de las capacidades humanas y los talentos*”, que plantea la posibilidad de que las aptitudes que tenga cada estudiante sean direccionadas por el camino correcto. La educación complementaria, a partir del concepto de ciudad escuela o ciudad educadora, promueve la participación de estudiantes en

programas y escenarios de ciudad que fortalecen su desarrollo integral como seres únicos, históricos, políticos, trascendentes, sociales y apropiados de su contexto. Permiten el reconocimiento de talentos y su valoración en el territorio.

Esta estrategia del Plan de Desarrollo Municipal, Medellín cuenta con vos, estimula la continuidad en la educación y el énfasis en áreas como: ciencia y tecnología, medio ambiente, cultura, deporte y recreación, formación ciudadana y bilingüismo, que permiten que niñas, niños y jóvenes encuentren en la escuela un entorno protector que potencie su desarrollo y les brinde formación en capacidades específicas que tienen cada vez más demanda en el mundo. El proyecto en mención busca beneficiar a 68.387 estudiantes de la ciudad en el cuatrenio.

Otras estrategias que se plantea implementar en el Plan de Desarrollo Municipal, Medellín cuenta con vos, son: la semana de la juventud, seminario de comunicación juvenil, jóvenes destacados, entre otros.

Si bien la jornada complementaria es un buen ejemplo de iniciativas con jóvenes en la ciudad, se hace necesario generar iniciativas nuevas, que no solo atienden a jóvenes escolarizados, sino que también permita llegar a personas que por una u otra razón se encuentran por fuera del sistema escolar. En últimas, todos los jóvenes necesitan igualdad de oportunidades en la ciudad.

Otro de los programas desarrollados, en este caso por la Secretaría de Juventud y el Parque Explora, entre los años 2014 y 2015 fue el de *Territorio Expandido, Laboratorio de prácticas barriales*. Este programa se desarrolló con recursos priorizados por jóvenes de las comunas 8, 9 y 12 en las Jornadas de Vida y Equidad. Según la página web del Parque Explora Territorio Expandido fue

*Un proyecto para el intercambio de saberes y experiencias en torno a cinco líneas temáticas: laboratorio de comunicaciones, cartografía social, electrónica creativa,*

*biodiversidad y laboratorio de proyectos. Cada una de estas líneas involucra diversos niveles de apropiación de conocimiento de acuerdo con los intereses de los participantes y las dinámicas sociales de sus propios territorios, lo que ha convertido el proyecto en una plataforma para el desarrollo de soluciones locales, la construcción de tejido social y la dinamización de procesos de aprendizaje colaborativo mediante la experimentación y la filosofía del Hazlo Tú Mismo y Hazlo con Otros. (Parque Explora, 2017).*

Los anteriores, son algunos de los programas más significativos que se han desarrollado con y para la juventud de Medellín en los últimos años; estos son de gran utilidad para conocer la oferta y articulación institucional que se ha venido dinamizando en pro de la juventud de la ciudad; esto con el fin de obtener un punto de referencia o línea base a partir de la cual el fortalecimiento de la oferta de actividades para aprovechamiento del tiempo libre sea dada en términos de innovación y efectividad.

En cuanto al desarrollo zonal, *los procesos comunitarios cuentan con una muy baja participación de los jóvenes. Las formas y mecanismos de participación en la comuna siguen siendo muy rígidas y son distantes y poco atractivas para esta población. Esto justifica, de alguna manera la ejecución que se describe en este documento (Alcaldía de Medellín, 2014).*

### 2.3 Marco Conceptual

A continuación, se presentan algunos conceptos importantes a tener en cuenta durante el desarrollo del proyecto:

- **Persona joven:** toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía.
- **Público objetivo:** es la población a la cual está dirigido el proyecto. Es un

subconjunto de la población joven y corresponde a jóvenes entre los grados 9° y 11° de la comuna 10 de la ciudad de Medellín.

- **Actividades culturales:** son aquellas que permiten al público objetivo interactuar con procesos que pertenecen a la riqueza cultural de la región. Entre otras se incluyen aquí la danza, la pintura, la música, y diferentes áreas de las artes.
- **Actividades recreativas:** son aquellas que están relacionadas con la diversión, la alegría y el deleite, de tal manera que el uso del tiempo de los participantes se hace ameno y con gusto. No hay una interfaz clara entre la actividad cultural y recreativa, simplemente pueden desarrollarse al mismo tiempo.
- **Educación complementaria:** programa del Plan de Desarrollo del Municipio de Medellín que busca ofrecer una alternativa adicional a la educación formal de los jóvenes de la ciudad.
- **Comuna:** cada uno de los sectores en los que se encuentra dividida la ciudad. Es muy importante este concepto porque es probable que dependiendo de los recursos y alcance del proyecto se trabaje solo con los jóvenes de alguna comuna.
- **Participación juvenil:** Espacio de inclusión social, en el cual los jóvenes tienen incidencia respecto a su opinión sobre los asuntos de interés público y comunitario que les competen dentro de sus territorios.
- **Equipamiento colectivo:** Escenarios de infraestructura desarrollados en los territorios, ubicados de forma accesible y céntrica en los cuales confluyen los habitantes de dicho contexto territorial para llevar a cabo el desarrollo de actividades colectivas y de interacción social.
- **Tiempo libre:** Lapso de tiempo en el cual los niños y jóvenes no tienen obligación de realizar actividades concernientes a sus deberes académicos según a



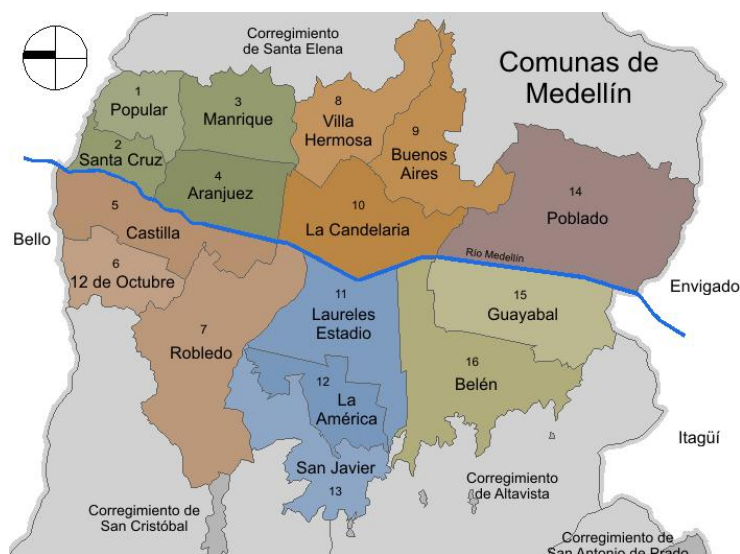
programación establecida en su malla curricular.

### 3. JUSTIFICACIÓN

#### 3.1 Entorno del proyecto

Las actividades enmarcadas en el presente proyecto serán desarrolladas en la ciudad de Medellín, en la Comuna 10-La Candelaria. Esta comuna está ubicada en la zona centro oriental de la ciudad limitando por el oriente con las comunas 8-Villa Hermosa y 9-Buenos Aires; por el sur con la comuna 14-El Poblado; por el occidente con las comunas 7-Robledo, 11-Laureles y 16-Belén; finalmente limita por el norte con la comuna 4-Aranjuez.

*Ilustración 1 Ubicación de la Comuna 10 –La Candelaria– en la ciudad de Medellín*



*Fuente: <https://commons.org>*

Como se encuentra descrito en su plan de desarrollo (Alcaldía de Medellín, [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co), 2015)

*De la población total de Medellín, el 3,53%, es decir, 85.323 habitantes, están asentados en la Comuna 10- La Candelaria, en la que la composición por estratos, difiere un tanto de la municipal, pues la participación de los estratos 1 y 2, no es tan significativa (0% y 9%). Por el contrario, la mayor concentración (el 87%), se da en los estratos 3 y 4, de lo cual podría inferirse entonces unas mejores*

*condiciones socioeconómicas de la comuna con respecto a la ciudad.*

*En cuanto a grupos etarios, la población de la comuna presenta una distribución normal, con las mayores concentraciones de población en los grupos entre los 25 y los 60 años, con un promedio de 5.030 personas por grupo, equivalentes al 6%, del total de habitantes. Los dos grupos de edad de mayor peso son los ubicados entre 30- 34 y, los que corresponden al grupo 50- 54, pero en general se tiene una distribución relativamente simétrica.*

Siendo La Candelaria una de las comunas que presenta una tasa de ocupación alta, también es evidente, según la Gran Encuesta Integrada de Hogares realizada por el DANE, que es elevada la informalidad laboral en esta zona de la ciudad. Lo anterior redundaría en condiciones de vulnerabilidad en temas de seguridad social, baja remuneración, entre otros. Estas condiciones de informalidad hacen de los jóvenes una población con alta vulnerabilidad, pues acceden a trabajos a temprana edad que no tienen las garantías adecuadas para su desarrollo.

### 3.2 Análisis de la Situación Actual

Los jóvenes son una fuerza productiva e intelectual sumamente importante para el desarrollo de las naciones; el reto para mejorar las condiciones de este tipo de población, la cual asciende a los cerca de 140 millones de personas entre los 12 y 24 años que habitan el conjunto de países sur americanos. Para la OIT las políticas actuales que se tienen respecto a los temas de educación, empleo y participación juvenil no contrarrestan los problemas que este tipo de población ha padecido históricamente; tal y como lo menciona dicha organización: (Organización Internacional del Trabajo, 2010)

*[...] lo que se haga a favor del trabajo decente y productivo para la juventud tendrá repercusiones favorables en el futuro de la democracia, el crecimiento económico, los sistemas de protección social y un desarrollo que merezca el calificativo de humano en las sociedades de América Latina.*

Según datos del informe sobre la juventud mundial (2007), divulgado por el Banco Mundial, la mayoría de jóvenes que viven en los países en desarrollo ofrece importantes oportunidades al tiempo que plantea riesgos *“las posibilidades son enormes, pues muchos países tendrán una fuerza de trabajo más extensa y calificada, y un menor número de dependientes, no obstante estos jóvenes deberán recibir una preparación adecuada que les permita crear y encontrar buenos empleos”* ha señalado el organismo unilateral. Esto exige a un país como Colombia desarrollar el sistema educativo, no solo desde lo formal, sino también en propuestas de educación no formal e informal. Es aquí donde museos, universidades que ofrezcan técnicas y, en general, las instituciones educativas juegan un papel primordial.

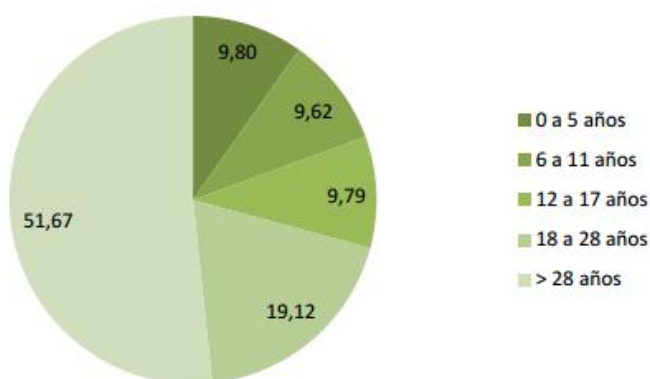
En el tema de educación, las cifras del BM indican que la tasa de inscripción neta para la escuela primaria en América Latina llegó 95% más alto que el promedio global de los países en desarrollo que se ubicó en 85%. Si bien en el tema de la cobertura educativa se ha estado avanzando en la dirección correcta, no ocurre de igual forma en cuanto a la calidad de la misma, ya que de por sí es deficiente en la mayoría de países en desarrollo. En cuanto al factor de empleo y al incremento de los ingresos entre los jóvenes, los indicadores del BM indican que ambos aspectos se encuentran en una mala situación comparado con la de hace 15 años, tal circunstancia advierte el organismo que se deben a la falta de una línea de continuidad entre la educación y el empleo, el cual no satisface debidamente la demanda del sector productivo y de servicios.

El departamento de Antioquia cuenta actualmente con una unidad administrativa especializada en llevar a cabo mecanismos de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del departamento la “Gerencia de infancia adolescencia y juventud” cuyas funciones fueron determinadas mediante ordenanza N° 29 de 2010, la gerencia cuenta actualmente con tres políticas públicas activas Política Pública de Infancia y Adolescencia adoptada mediante Ordenanza 025 de 2009, Política Pública de Juventud adoptada mediante Ordenanza 60 de 2013, política actualizada de acuerdo a los lineamientos del Estatuto de Ciudadanía Juvenil y la Política Pública de Primera Infancia – Buen Comienzo

Antioquia, adoptada mediante Ordenanza 26 de 2015.

Por otro lado, Antioquia es un departamento con una clara tendencia al predominio de la población joven considerando las etapas del ciclo vital, según las proyecciones poblacionales (DANE, 2005), los niños y niñas con edades entre los 6 y 11 años son 628.647 (9.62%), la población entre 12 a 17 años es de 639.533 (9.79%) y la población joven con edades entre los 18 y 28 años es de 1.249.653 jóvenes (19.12%). Así las cosas, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Antioquia alcanzan un número total de 3.158.487, lo que representa el 48.33 % de la población total. En la siguiente gráfica se presenta la distribución de la población de acuerdo a los rangos de edad establecidos para el ciclo vital de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud comparada con la población adulta (más de 28 años) en el Departamento.

*Ilustración 2 Distribución porcentual de la población en Antioquia según rangos de edad.*



Antioquia	0 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	> 28
Porcentaje de población	9.80	9.62	9.79	19.12	51.67

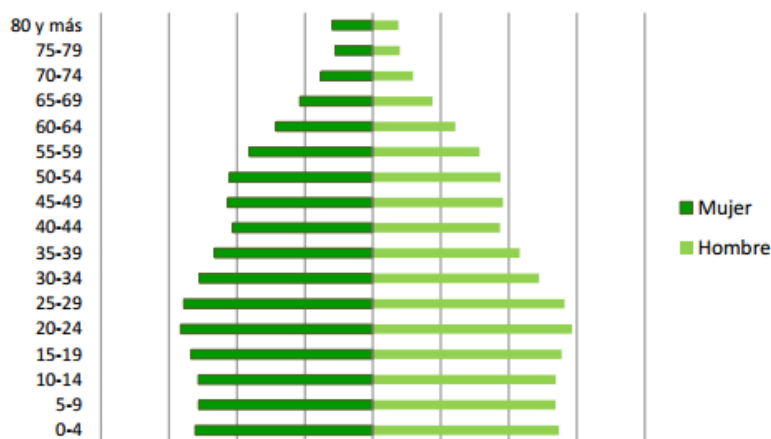
*Fuente: Proyecciones de Población 2005-DANE*

Es notable la proporción de población en niñez y juventud en el Departamento respecto a la población total, igual sucede con esta población a nivel nacional en la que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes constituyen el 50.7% de la población total del país. La inversión en estos grupos de edad no solo se justifica en razón de su proporción sino en consideración de

la mayor tasa de retorno social de la inversión en primera infancia y el cambio favorable para el crecimiento económico de un país cuando varía la relación de dependencia de la población en edad productiva (jóvenes y adultos) respecto a la población en otros grupos de edad que demandan mayor inversión de los gobiernos pero no se clasifican dentro de la población económicamente activa ( infancia y adultos mayores), esta etapa de oportunidad donde la población joven constituye un grupo mayoritario en la estructura poblacional se denomina Bono Demográfico. Si bien los niños, niñas y adolescentes constituyen el 48.33% de la población en Antioquia, la distribución regional presenta diferencias notables en la proporción respecto a la población total en cada región, las diferencias se observan en el siguiente mapa, es apreciable en Urabá y Bajo Cauca la alta proporción de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; en general en todas las regiones la población en edad infantil y juvenil supera el 50%, a excepción del Valle de Aburrá.

La distribución de la población por grupos quinquenales, nos permite observar en la siguiente pirámide, la estructura demográfica en Antioquia y en ella el predominio de la población en el 16 rango de edad entre 15 a 29 años, las diferencias de acuerdo a la variable sexo no son notorias entre los 0 y 29 años, el número de hombres para este grupo de edad supera al de mujeres en 62.133 registros.

*Ilustración 3 Distribución de la población en Antioquia por grupos quinquenales de acuerdo a la variable sexo*



*Fuente: Proyecciones de población DANE 2016*

En 2013 se inició con el proyecto “semilleros comuna 10” con el objetivo de generar competencias ciudadanas desde la ciencia, la tecnología y la innovación. Durante dos años consecutivos se trabajó en temáticas como informática, ciencias naturales, robótica, medios audiovisuales y astronomía, las cuales acogieron a más de 500 niños entre los 5 y 16 años. En este mismo punto, se observa que en 2016 nace “Ideas que actúan” como la evolución de semilleros comuna 10, en respuesta a la necesidad de generar soluciones a problemas de ciudad, desde y para la comunidad, teniendo como base las habilidades adquiridas en los semilleros anteriores.

Ambas estrategias se han realizado en el marco de Ferias de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, programa de la Alcaldía de Medellín y su Secretaría de Educación EPM y el Parque Explora que busca fortalecer la cultura de la investigación como elemento central de los procesos educativos de maestros y estudiantes de Medellín y Antioquia en los niveles de educación preescolar, básica y media.

En pro de encontrar soluciones estratégicas y establecerlas como prioridad para ejecución dentro de los programas estatales, actualmente se encuentra vigente el plan de desarrollo de la comuna 10 de Medellín, en el cual podemos observar que se encuentra vigente el plan de desarrollo 2015-2022 para la comuna 10. Dentro de este documento que actúa como carta de navegación para contrarrestar las problemáticas más sentidas de este sector de la ciudad; se pueden encontrar los siguientes elementos de acuerdo con la situación de la población joven:

- **Baja participación:** Los procesos comunitarios cuentan con un muy bajo involucramiento de los jóvenes. Las formas y mecanismos de participación en la comuna siguen siendo rígidos y son distantes y poco atractivos para esta población.
- **Falta de programas de aprovechamiento del tiempo libre,** que fomenten la autoestima, el auto cuidado y por tanto la dignidad en niños, niñas, adolescentes y

jóvenes, principalmente.

A continuación, se presenta matriz que contiene la información correspondiente a los programas que se desarrollan actualmente como herramientas de intervención a la población joven de dicho sector de la ciudad:

*Tabla 2 Matriz Síntesis del Plan de Desarrollo Local. PDL 2015-2022*

LÍNEA	COMPONENTES	PROGRAMAS	PROYECTOS
<b>SEGURIDAD EDUCATIVA</b>	<b>COBERTURA Y CALIDAD</b>	<b>INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS</b>	Construcción Nuevas Instalaciones.
		<b>Construir y mejorar la INFR-E.</b>	Ampliación y Mejoramiento Locativo de Instituciones educativas oficiales.
		<b>Colegio para todos.</b>	Cualificación de Docentes en Necesidades Educativas Especiales.
		<b>Niñez innovadora y creativa.</b>	Apoyo para la Adquisición de Equipos para la población con Necesidades Educativas Especiales.
		<b>Iniciación investigativa-jóvenes.</b>	Semilleros de Investigación. Ideas que Actúan-Niños.
	<b>INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b>	<b>Comunidad educativa emprendedora (jóvenes y padres de familia).</b>	Semilleros de Investigación. Ideas que Actúan-Jóvenes.
		<b>Bilingüismo.</b>	Semillero de Emprendimiento.
		<b>Camino a la educación superior.</b>	Ideas que Actúan-Jóvenes y padres.
		<b>Camino a la especialización.</b>	Bilingüismo para Adultos.
			Fondo Camino a la Educación Superior.
		Fondo Camino a la Especialización.	

*Fuente: Plan de Desarrollo Local – Comuna 10*

Otra de las iniciativas que se encuentra en vigencia actualmente es “Ideas que actúan”, la cual es liderada por la Secretaría de Educación de Medellín y la comisión de educación de la comuna 10, esta consiste en que a partir de juegos, videos y otras herramientas pedagógicas los niños y jóvenes realizan propuestas creativas y transformadoras que den respuesta a los cambios que se producen en su contexto territorial; se hacen semilleros de investigación con una gran participación de la población objetivo fortaleciendo además el nivel académico de los estudiantes de las diferentes instituciones educativas; estas



actividades se han realizado en el marco de ferias de la ciencia, la tecnología y la innovación y su financiación se ha dado en gran parte mediante priorización de recursos pertenecientes al programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo. Nace en respuesta a la necesidad de generar soluciones a problemas de ciudad, desde y para la comunidad, teniendo como base las habilidades adquiridas en los semilleros anteriores (Feria de la Ciencia, 2017).

Asi mismo, se ha podido evidenciar en información publicada por las entidades competentes que actualmente se encuentran vigentes los siguientes programas para los jóvenes de la comuna 10: Escuela popular del deporte, beneficiando 634 niños, niñas, jóvenes y cuidadores con procesos de iniciación y formación deportiva; 2.142 jóvenes del sector educativo beneficiados con actividades deportivas, recreativas y físicas saludables; 3 ludotecas, beneficiando 2.006 niños, niñas y jóvenes; 1 Núcleo recreativo beneficiando a 301 jóvenes con actividades recreativas; 4 recreando funcionando, beneficiando 81 personas; 3 Puntos de atención en la acción vamos al parque beneficiando 401 personas.

## 4. ANÁLISIS DE PROBLEMAS

### 4.1 Descripción de la situación existente con relación al problema

La participación de los jóvenes en la ciudad de Medellín está marcada por el establecimiento institucionalizado de mecanismos importantes frente a la administración pública local, por ejemplo En agosto de 1994, mediante el acuerdo 007 del Concejo de Medellín, se crea el CMJ (Consejo Municipal de Juventud) como “Organismo asesor-consultivo de la Administración municipal para la formulación y ejecución de todos los planes y programas que tengan relación con la población juvenil del municipio”, y en 1995, con la expedición de la Ley de Juventud, empezó a funcionar y lo ha hecho sin interrupciones por períodos de tres años.

De esta manera, un factor que incide directamente en la problemática descrita, el cual no es exclusivo de este tipo de población, es la resistencia política del joven a las ideas tradicionalistas y el modelo neo liberal implantado en nuestro estado; la disidencia y la resistencia son dos modos de asumir posición con respecto a las prácticas sociales tradicionales y perpetuadas a través del tiempo por los diferentes colectivos sociales. Esto se presenta a su vez como oportunidad de conformación de grupos de interés para jóvenes que en torno de una idea o tipo de pensamiento más contemporáneo y acorde a su realidad y visión del entorno que con el acompañamiento adecuado puedan convertirse en grupos de interés para enfocar la intervención estatal a un mayor impacto positivo y efectividad.

En tal sentido, al ubicar a los jóvenes de la ciudad de Medellín en el ámbito social – comunitario se puede afirmar que el desarrollo de la democracia en toda sociedad requiere de individuos organizados, interesados y comprometidos en los asuntos públicos y de interés general. Sobresale en la ciudad de Medellín que se tienen conformadas varias corporaciones con amplia trayectoria en procesos de organización comunitaria y desarrollo local, a resaltar se encuentran “Corporación Convivamos” y “Corporación Picacho del Futuro”.

Otro ámbito importante para la participación juvenil es el deportivo o lúdico recreativo. La población juvenil es la más susceptible y proclive a este tipo de prácticas, y son estas las protagonistas a la hora de congregarse y convocar a los jóvenes en espacios de encuentro y reunión es un ámbito referente con amplio potencial para intervenir a los jóvenes y llegar con iniciativas de diferente índole.

Cabe entonces considerar que el ámbito del deporte está directamente relacionado con la participación juvenil y que se constituye en un escenario en el cual por excelencia tiene que ver la visión de los gobiernos locales, regionales y nacionales como espacio idóneo para lograr la emergencia de líderes, de sujetos políticos configurando diferentes formas de organización para las cuales nacen estrategias desde la institucionalidad para control y aprovechamiento del tiempo libre del joven logrando su incidencia en los escenarios políticos.

En este mismo contexto, se detalla que algunos de los espacios en los que participan los jóvenes masivamente y que tienen que ver directamente con el ámbito deportivo son: barristas, ámbito estético (pintura, arte, baile, entre otros); dependiendo de esta última línea se observa en los últimos años que con gran fuerza se han incrementado en la ciudad la emergencia de colectivos de hip - hop como grupos artísticos que tejen relación entre la música y la resistencia social, mediante los cuales se ven identificados los jóvenes de los diferentes barrios y comunas; estos se configuran en una manifestación de la participación política desde la estética con el fortalecimiento de manifestaciones artísticas como grupos de break dance, rap y graffiti.

Se entiende entonces que actualmente no existen cifras claras o un estudio estadístico reciente sobre el número de jóvenes participantes de iniciativas como las anteriormente mencionadas, se puede entender a partir de este panorama que los jóvenes encuentran los referentes que los congregan y motivan a la participación desde el arte, la música, la cultura, el deporte y en general de los universos de la “transformación social” estos colectivos operan como ejes en la construcción de identidad juvenil lo que de por sí ya se

considera un hecho político importante, ya que apuntan a la visibilización del joven como sujeto de derecho en busca de reconocimiento y posicionamiento social.

#### 4.2 Problema Central

Si bien la oferta de actividades para los jóvenes entre los 12 y 17 años de la comuna 10 de Medellín ha sido grande y diversa, lo que se cuestiona en el proyecto es la efectividad de estas actividades. Cuando se habla de baja efectividad, se puede deber a la baja participación de los mismos jóvenes en todas las etapas de creación de las actividades, el proceso mismo de diseño y las estrategias de comunicación que se utilizan para difundir los mensajes de las estrategias.

En tal sentido, el proyecto plantea el siguiente problema central: Baja efectividad de los espacios de participación para jóvenes entre los 12 y 17 años de edad en la comuna 10 de la ciudad de Medellín.

#### 4.3 Magnitud actual del problema – Indicadores de línea base

El Plan de Desarrollo Local de la Comuna 10 establece los siguientes indicadores con su línea base para el año 2015, los cuales serán usados para medir el desarrollo del presente proyecto:

*Tabla 3 Indicadores de producto*

<b>Indicador de producto</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta del proyecto</b>
Número de acciones apoyadas en la juventud en el componente de investigación e innovación.	2	10
Número de eventos realizados en el componente de arte y cultura.	12	20

Escuelas de formación implementadas en el componente de deporte y recreación. 0 10

*Fuente: Plan de Desarrollo Local de la Comuna 10*

#### 4.4 Causas que generan el problema

Las causas del problema central logran ser identificadas a la luz de las diversas dinámicas que permean las relaciones sociales y la interacción de la comunidad con los entes administrativos y gubernamentales; lo cual confluye en la manifestación colectiva de acciones y actitudes frente a la GP (Gestión Pública) las cuales llegan a ser determinantes en la toma de decisiones y la necesidad de implementación del proyecto que en el presente trabajo se describe.

El actuar administrativo público debe estar enfocado desde su esencia a garantizar condiciones óptimas para el desarrollo y bienestar de las personas que ocupan los territorios, mediante una asignación e inversión eficiente de recursos públicos viabilizados mediante programas y proyectos pensados desde y para la comunidad. Encontrar el camino adecuado para lograr una interacción y coordinación interinstitucional enmarcada en la transparencia y la gobernabilidad permitirá enriquecer la oferta de servicios sociales y garantizar el empoderamiento social de los mismos.

##### 4.4.1 Causas directas

- Insuficiente e inadecuada infraestructura física que permita ofertar programas y actividades a jóvenes entre los 12 y 17 años de edad en la comuna 10 de la ciudad de Medellín.
- Cantidad insuficiente de programas y actividades para jóvenes entre los 12 y 17 años de edad en la comuna 10 de la ciudad de Medellín.
- Desmotivación para participar en los programas por parte de los jóvenes entre los 12 y 17 años de edad en la comuna 10 de la ciudad de Medellín.

#### 4.4.2 Causas indirectas

- Insuficiente inversión de recursos para fortalecer la infraestructura física y generar nuevos espacios de equipamiento colectivo que permitan ofrecer programas y actividades a jóvenes entre los 12 y 17 años de edad en la comuna 10 de la ciudad de Medellín.
- Insuficiente inversión de recursos para ampliar la oferta para jóvenes entre los 12 y 17 años de edad en la comuna 10 de la ciudad de Medellín.
- Subutilización de los espacios existentes en la comuna 10 para aumentar la oferta de programas y actividades a jóvenes entre los 12 y 17 años de edad.
- Programas y actividades diseñados por personas y/o entidades poco idóneas en este tipo de procesos.
- Diseño de programas y actividades sin tener en cuenta las tendencias juveniles sobre sus gustos y consumos.

#### 4.5 Efectos generados por el problema

Los efectos del problema central son derivados de diversas problemáticas sociales que permean la realidad social en la ciudad de Medellín; al tener dadas sus características psicosociales la población juvenil una mayor sensibilidad y predisposición frente a las afectaciones derivadas de estas situaciones, así como de influenciarse negativamente por las problemáticas crecientes en los diferentes contextos territoriales como la delincuencia, el hurto, la drogadicción, entre otros; se hace inminente pensar en acciones que mitiguen dichos efectos y obren como elementos protectores con la realidad de los jóvenes dentro del contexto local.

En consecuencia, los efectos identificados derivados del problema central, son tipificados como situaciones de alto riesgo frente al pleno desarrollo y bienestar del joven; y de las cuales los estudios recientes muestran una incidencia de esta población.

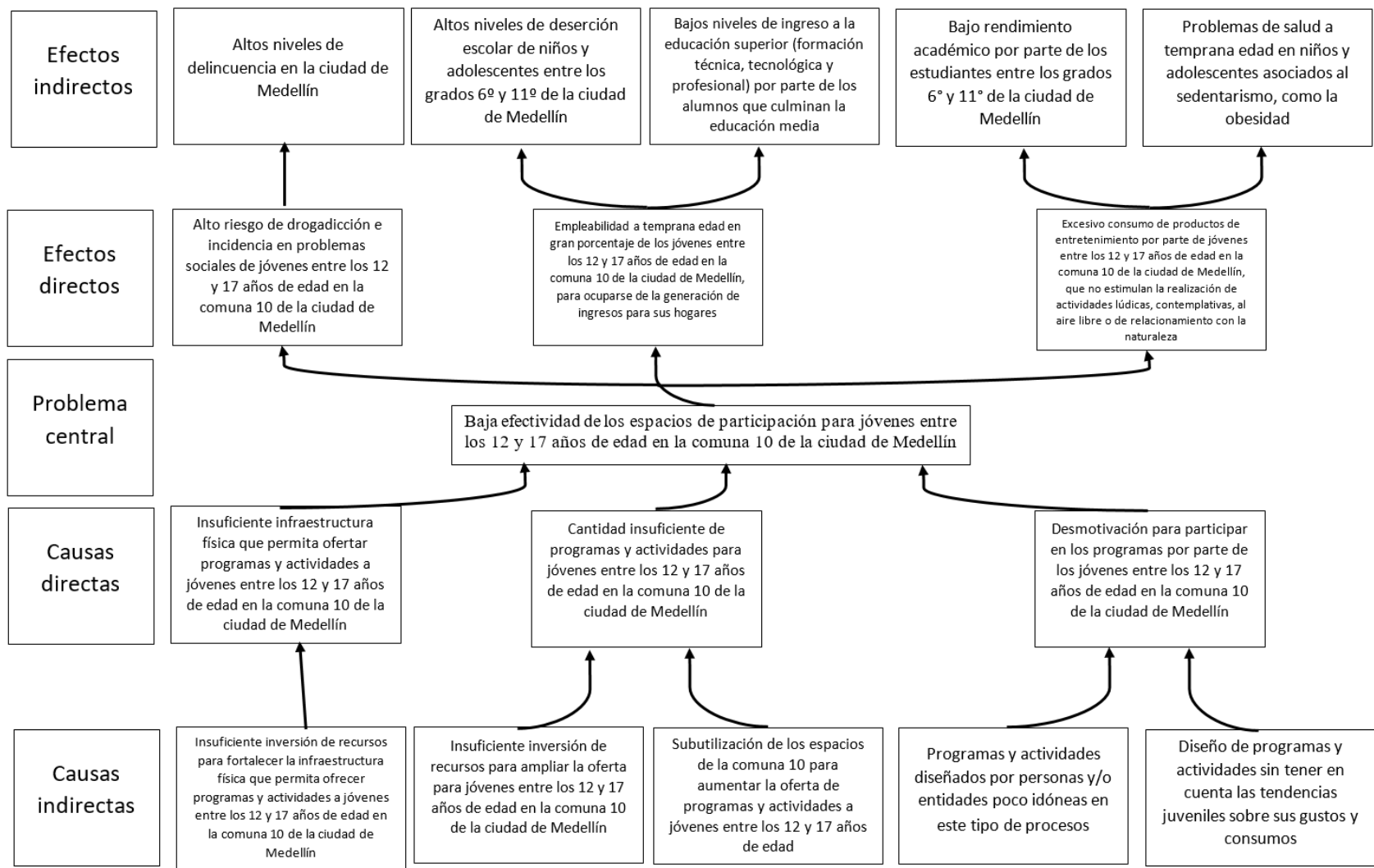
#### 4.5.1 Efectos directos

- Alto riesgo de drogadicción e incidencia en problemas sociales de jóvenes entre los 12 y 17 años de edad en la comuna 10 de la ciudad de Medellín.
- Empleabilidad a temprana edad en gran porcentaje de los jóvenes entre los 12 y 17 años de edad en la comuna 10 de la ciudad de Medellín, para ocuparse de la generación de ingresos para sus hogares.
- Excesivo consumo de productos de entretenimiento por parte de jóvenes entre los 12 y 17 años de edad en la comuna 10 de la ciudad de Medellín, que no estimulan la realización de actividades lúdicas, contemplativas, al aire libre o de relacionamiento con la naturaleza.

#### 4.5.2 Efectos indirectos

- Altos niveles de delincuencia en la ciudad de Medellín.
- Altos niveles de deserción escolar de niños y adolescentes entre los grados 6° y 11° de la ciudad de Medellín.
- Bajos niveles de ingreso a la educación superior (formación técnica, tecnológica y profesional) por parte de los alumnos que culminan la educación media.
- Bajo rendimiento académico por parte de los estudiantes entre los grados 6° y 11° de la ciudad de Medellín.
- Problemas de salud a temprana edad en niños y adolescentes asociados al sedentarismo, como la obesidad.

#### 4.6 Diagrama de Árbol de Problemas



Fuente: Elaboración propia



## 5. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

### 5.1 Contextualización del análisis a realizar

Los primeros involucrados en el proyecto son los jóvenes entre los 12 y 17 años de la Comuna 10 de la ciudad de Medellín. Como se consignó en el árbol de problemas, la problemática asociada con esta población tiene que ver con los altos riesgos de drogadicción, la empleabilidad a temprana edad y el mal uso del tiempo libre.

Otro actor involucrado es la Alcaldía de Medellín que, mediante recursos propios y del Sistema General de participaciones puede aportarle al desarrollo del proyecto. El Plan de Desarrollo de Municipal 2016-2019, Medellín cuenta con vos, establece que “se debe orientar el ejercicio de la planificación a la promoción de la participación de jóvenes entre 12 y 17 años en escenarios de desarrollo local y política pública”. De esta manera se desprende como otro de los aliados importantes el INDER de Medellín, entidad descentralizada del orden municipal que, con su oferta deportiva y recreativa puede aportarle al desarrollo del proyecto en la Comuna 10 de Medellín.

En este sentido, el INDER le aporta a la participación de los jóvenes, no solo como simples receptores de los programas y actividades u observadores, sino como líderes del diseño de los mismos. Es por esto que se deben identificar los líderes de la Comuna en pro de lograr un verdadero empoderamiento colectivo de los jóvenes del sector con la ejecución de las diferentes actividades y que participen activamente del proceso; esto permitirá la sostenibilidad del proyecto en el tiempo y el avance en los indicadores propuestos para identificar los resultados deseados a obtener con la intervención. Lo anterior, además, legitima lo que se propone con el proyecto.

*Tabla 4 Matriz de actores involucrados*

<b>Involucrados</b>	<b>Problemática</b>	<b>Interés</b>	<b>Recursos</b>
Jóvenes entre los 12 y 17 años de la Comuna 10 de la ciudad de Medellín	Alto riesgo de drogadicción, empleabilidad a temprana edad y mal uso del tiempo libre	Participar de la oferta de programas y actividades en la comuna, siempre y cuando estos sean atractivos	Pueden aportar como recurso al proyecto su participación en el desarrollo de la misma oferta
Alcaldía de Medellín	Programas y actividades insuficientes para los jóvenes de la Comuna 10	Ofrecer escenarios de encuentro y participación para los jóvenes entre los 12 y 17 años de la Comuna 10	Recursos propios y Sistema General de Participaciones
INDER de Medellín	Desarticulación de la oferta deportiva y de recreación en las comunas de la ciudad	Ampliar la cobertura y oferta de programas deportivos y de recreación en la Comuna 10 de Medellín	Recursos asignados al INDER
Líderes juveniles de la Comuna 10 de Medellín	Escasos recursos para la ejecución de programas y actividades en la Comuna 10	Liderar, como talleristas líderes la ejecución de las actividades desarrolladas para el proyecto	Recursos asignados al proyecto a desarrollar

*Fuente: Elaboración propia*

*Tabla 5 Matriz de involucrados del proyecto de intervención*

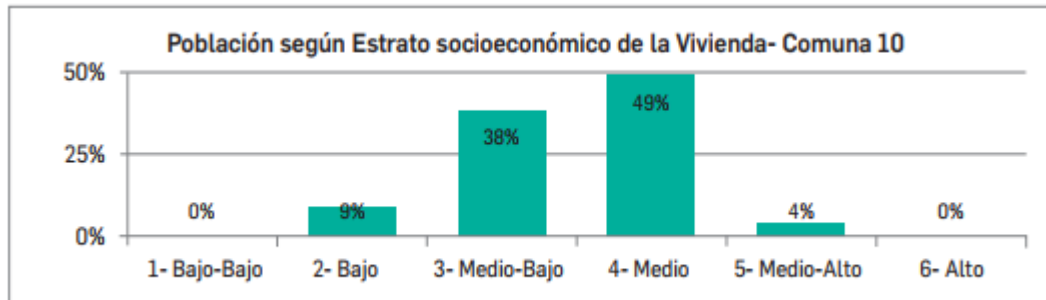
<b>Actor</b>	<b>Expectativa</b>	<b>Fuerza</b>	<b>Resultante</b>	<b>Posición potencial</b>
Jóvenes entre los 12 y 17 años de la Comuna 10 de la ciudad de Medellín	5	5	25	Muy Favorable
Alcaldía de Medellín	5	5	25	Muy Favorable
INDER de Medellín	3	4	12	Favorable
Líderes juveniles de la Comuna 10 de Medellín	4	5	20	Favorable

*Fuente: Elaboración propia*

## 5.2 Población Afectada

La población afectada se compone por los habitantes de la Comuna 10-La Candelaria, es decir, *85.221 habitantes, 43.679 mujeres y 41.542 hombres* (Alcaldía de Medellín, 2015). De la población total de Medellín, el 3.53%, es decir 85.323 habitantes, se encuentran asentados en la comuna 10- La Candelaria, espacio en el cual la composición de la población por estratos es un poco diferente de la municipal, puesto que la participación de los estratos 1 y 2 no es tan significativa como en el contexto territorial global (0% y 9% respectivamente), por el contrario la mayor cantidad de habitantes de la comuna se encuentran en los estratos 3 y 4 (87%), de lo cual puede inferirse entonces unas mejores condiciones socio económicas con respecto a la ciudad.

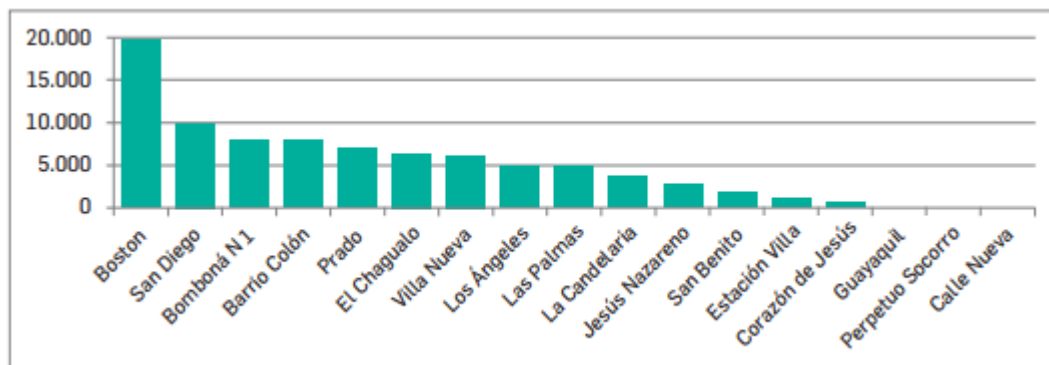
Ilustración 4 Población según estrato socio económico de la vivienda.



Fuente: Municipio de Medellín- encuesta calidad de vida 2013.

La Comuna está constituida por 17 barrios: Corazón de Jesús, El Chagualo, Jesús Nazareno, Prado, Los Ángeles, Boston, Bomboná No. 1, Las Palmas, San Diego, Perpetuo Socorro, Calle Nueva, Barrio Colón, La Candelaria, Villa Nueva, Estación Villa, San Benito, Guayaquil y como sector La Alpujarra.

Ilustración 5 Distribución de la Población por barrios. Comuna 10-La Candelaria



Fuente: Municipio de Medellín, proyecciones de población para el 2015 (DANE)

### 5.3 Población Objetivo

La población objetivo son los habitantes de la Comuna 10-La Candelaria entre los 12 y 17 años, es decir, 4.717 habitantes, 2.284 mujeres y 2.433 hombres (Alcaldía de Medellín,

2015).

## **6. ANÁLISIS DE SOLUCIONES**

### **6.1 Descripción de la iniciativa**

La iniciativa seleccionada plantea tres componentes fundamentales para mejorar la efectividad de los espacios de participación para jóvenes entre los 12 y 17 años de edad en la comuna 10 de la ciudad de Medellín. Estas tres iniciativas le apuntan a tres factores que hacen que las actividades desarrolladas con los jóvenes de la Comuna 10 tengan baja efectividad. Estos factores identificados son: el desaprovechamiento de los recursos físicos para el desarrollo de las actividades, el diseño deficiente de programas y actividades que llamen la atención de esta población y, finalmente la deficiencia en las estrategias de difusión de los programas.

El primer componente, el de la gestión de infraestructura física para ofertar los programas y actividades a jóvenes entre los 12 y 17 años de edad en la comuna 10 de la ciudad de Medellín, tiene como fin hacer un inventario y concretar algunos escenarios de ciudad en donde se puedan desarrollar actividades con el público objetivo del proyecto. Es así como se propone gestionar espacios que pueden estar ubicados en la misma comuna 10, pero también pueden ser lugares para el encuentro y el esparcimiento en la ciudad.

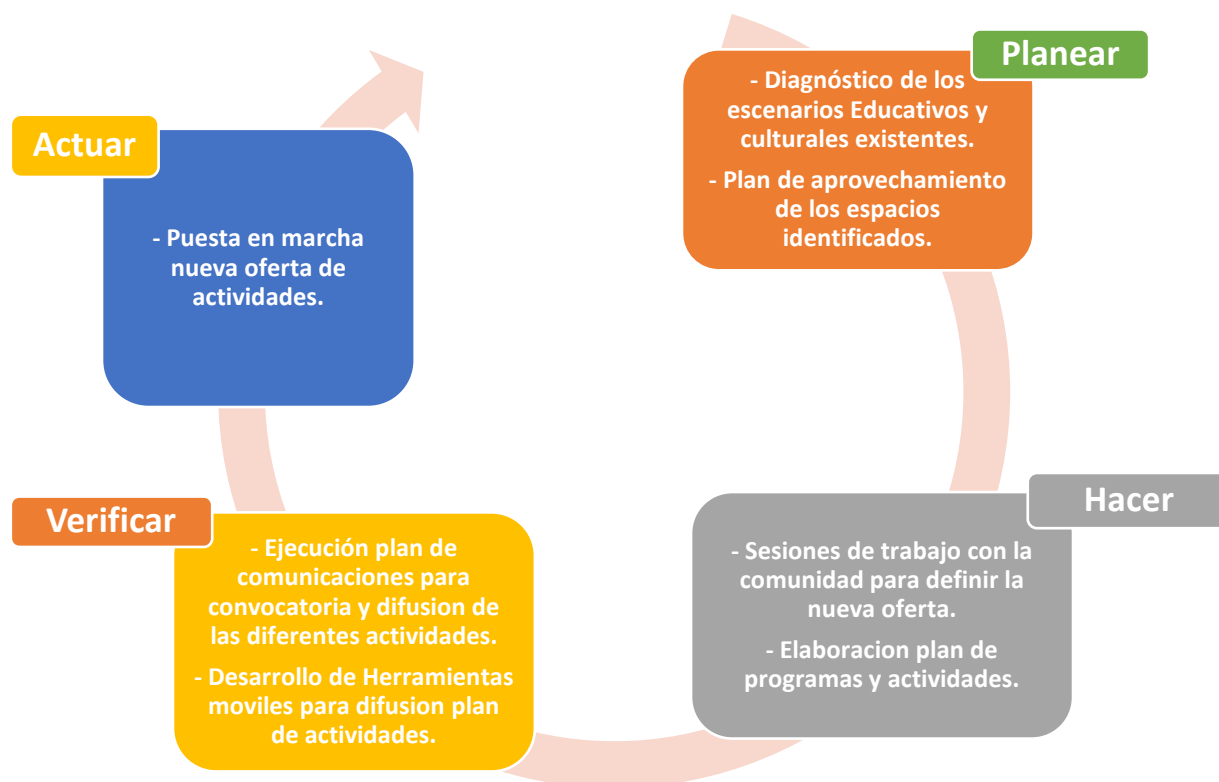
El segundo componente de la iniciativa plantea diseñar nuevos programas y actividades para jóvenes entre los 12 y 17 años de edad en la comuna 10 de la ciudad de Medellín. Este componente demuestra que no solo basta con tener un lugar en el cual se desarrollen actividades con los jóvenes, sino también contar con una oferta de calidad que sea atractiva para el público objetivo del proyecto.

Finalmente, el tercer componente busca implementar estrategias de difusión que hagan más atractivos los programas y actividades para los jóvenes en la comuna 10 de la ciudad de Medellín. Luego de diseñar los programas y actividades se quiere hacer énfasis en la manera como se hace llegar la información a los jóvenes, que sepan que estas actividades

existen y pueden ser una opción atractiva para ellos en la ciudad.

Así pues, es importante anotar que el presente proyecto es desarrollado bajo en enfoque por procesos del ciclo Deming o PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar); el cual facilitará el monitoreo de los resultados frente a las acciones planteadas; así como la ejecución eficiente y eficaz de las diferentes actividades.

*Ilustración 6 Ruta Metodológica.*



*Fuente: construcción propia*

## 6.2 Localización

El proyecto se desarrollará en la Comuna 10 de Medellín, La Candelaria, llevando a cabo actividades en los espacios para el desarrollo del deporte, recreación y la cultura con los que cuenta esta zona de la ciudad.

Tabla 6 Lugar de ejecución del Proyecto

Región	Departamento	Municipio	Centro-Poblado	Localización específica
Andina	Antioquia	Medellín	Comuna 10	Espacios de encuentro comunitarios

Fuente: Elaboración propia

### 6.3 Aporte a la política pública

Tabla 7 Aporte del proyecto a los planes de desarrollo local, regional y nacional

Objetivos de Desarrollo Sostenible		Plan de Desarrollo Nacional 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país”			
# ODS a impactar	Programa	Línea estratégica	Componente (Objetivo)	Proyecto	
4. Educación de calidad Metas 4.4 y 4.6	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Colombia en paz	Integrar el territorio y sus comunidades	Incremento de la oferta para avanzar en la integración institucional y territorial	
8. Trabajo decente y crecimiento económico Metas 8.5, 8.6 y 8.10b	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Colombia más educada	Cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación	Alcanzar la calidad educativa en educación básica y media	
13. Acción por el clima Meta 13.3b	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Seguridad, Justicia y Democracia para la Construcción de la Paz	Enfrentar el problema de las drogas desde una perspectiva integral y equilibrada	Prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública	
Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 “Antioquia piensa en grande”			Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 “Medellín cuenta con vos”		
Línea	Componente	Proyecto	Línea	Componente	Proyecto

estratégica		estratégica			
Equidad y movilidad social	Educación	Más y mejor educación para la sociedad y las personas en el sector urbano	Creemos en la cultura ciudadana participativa	Medellín	Promoción de la organización, la movilización y la formación para la participación
Sostenibilidad ambiental	Gestión ambiental	Educación y cultura para la sostenibilidad ambiental del Departamento de Antioquia	Entre todos recuperamos la seguridad y la convivencia ciudadana	En Medellín convivimos todos	Promoción de la convivencia
Seguridad, justicia y derechos humanos	Convivencia ciudadana y acceso a la administración de justicia formal y no formal	Fortalecimiento del movimiento comunal y las organizaciones sociales	Todos comprometidos por un nuevo modelo de equidad social	Medellín digna	Medellín para la niñez y la adolescencia

*Fuente: Planes de desarrollo local, regional y nacional*

#### 6.4 Análisis del mercado

A continuación, se analizan según cada uno de los productos del proyecto, la oferta y demanda actual respecto a actividades lúdicas, culturales y recreativas existente en la comuna 10 de la ciudad de Medellín.

*Tabla 8 Análisis de mercado producto 1*

**BIEN O SERVICIO:** Diagnóstico de los escenarios educativos y culturales existentes.

	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
Documento con el diagnóstico de los escenarios educativos y culturales existentes.	2016	0	1	-1
	2017	0	1	-1
	2018	0	1	-1
	2019	0	1	-1
	2020	0	1	-1
	2021	0	1	-1

*Fuente: Elaboración propia*



*Tabla 9 Análisis de mercado producto 2*

**BIEN O SERVICIO:** Plan de aprovechamiento de los escenarios de equipamiento colectivo identificados en el inventario y diagnóstico inicial.

	<b>AÑO</b>	<b>OFERTA</b>	<b>DEMANDA</b>	<b>DÉFICIT</b>
Documento con el plan de aprovechamiento de los escenarios de equipamiento colectivo identificados en el inventario y diagnóstico inicial.	2016	0	1	-1
	2017	0	1	-1
	2018	0	1	-1
	2019	0	1	-1
	2020	0	1	-1
	2021	0	1	-1

*Fuente: Elaboración propia*

*Tabla 10 Análisis de mercado producto 3*

**BIEN O SERVICIO:** Sesiones de trabajo con la comunidad para definir de forma participativa la nueva oferta de programas y actividades.

	<b>AÑO</b>	<b>OFERTA</b>	<b>DEMANDA</b>	<b>DÉFICIT</b>
Número de sesiones de trabajo con la comunidad para definir de forma participativa la nueva oferta de programas y actividades.	2016	0	10	-10
	2017	0	10	-10
	2018	0	10	-10
	2019	0	10	-10
	2020	0	10	-10
	2021	0	10	-10

*Fuente: Elaboración propia*

*Tabla 11 Análisis de mercado producto 4*

**BIEN O SERVICIO:** Plan y ejecución de los programas y actividades.

	<b>AÑO</b>	<b>OFERTA</b>	<b>DEMANDA</b>	<b>DÉFICIT</b>
Porcentaje de hogares que participan en actividades culturales, educativas y deportivas.	2016	6%	90%	-84
	2017	6%	90%	-84
	2018	6%	90%	-84
	2019	6%	90%	-84
	2020	6%	90%	-84
	2021	6%	90%	-84

*Fuente: El 6% de la oferta fue tomado del Plan de Desarrollo Local – Comuna 10*

Tabla 12 Análisis de mercado producto 5

**BIEN O SERVICIO:** Estrategia de comunicaciones para el plan de programas y actividades.

	<b>AÑO</b>	<b>OFERTA</b>	<b>DEMANDA</b>	<b>DÉFICIT</b>
Porcentaje de uso de diferentes medios de comunicación por parte de los hogares de la Comuna 10.	2016	80%	95%	-15%
	2017	80%	95%	-15%
	2018	80%	95%	-15%
	2019	80%	95%	-15%
	2020	80%	95%	-15%
	2021	80%	95%	-15%

Fuente: Datos del Plan de Desarrollo Local – Comuna 10

Tabla 13 Análisis de mercado producto 6

**BIEN O SERVICIO:** Aplicación móvil.

	<b>AÑO</b>	<b>OFERTA</b>	<b>DEMANDA</b>	<b>DÉFICIT</b>
Número de aplicaciones móviles específicas para la Comuna 10.	2016	0	1	-1
	2017	0	1	-1
	2018	0	1	-1
	2019	0	1	-1
	2020	0	1	-1
	2021	0	1	-1

Fuente: Elaboración propia

## 6.5 Objetivo General

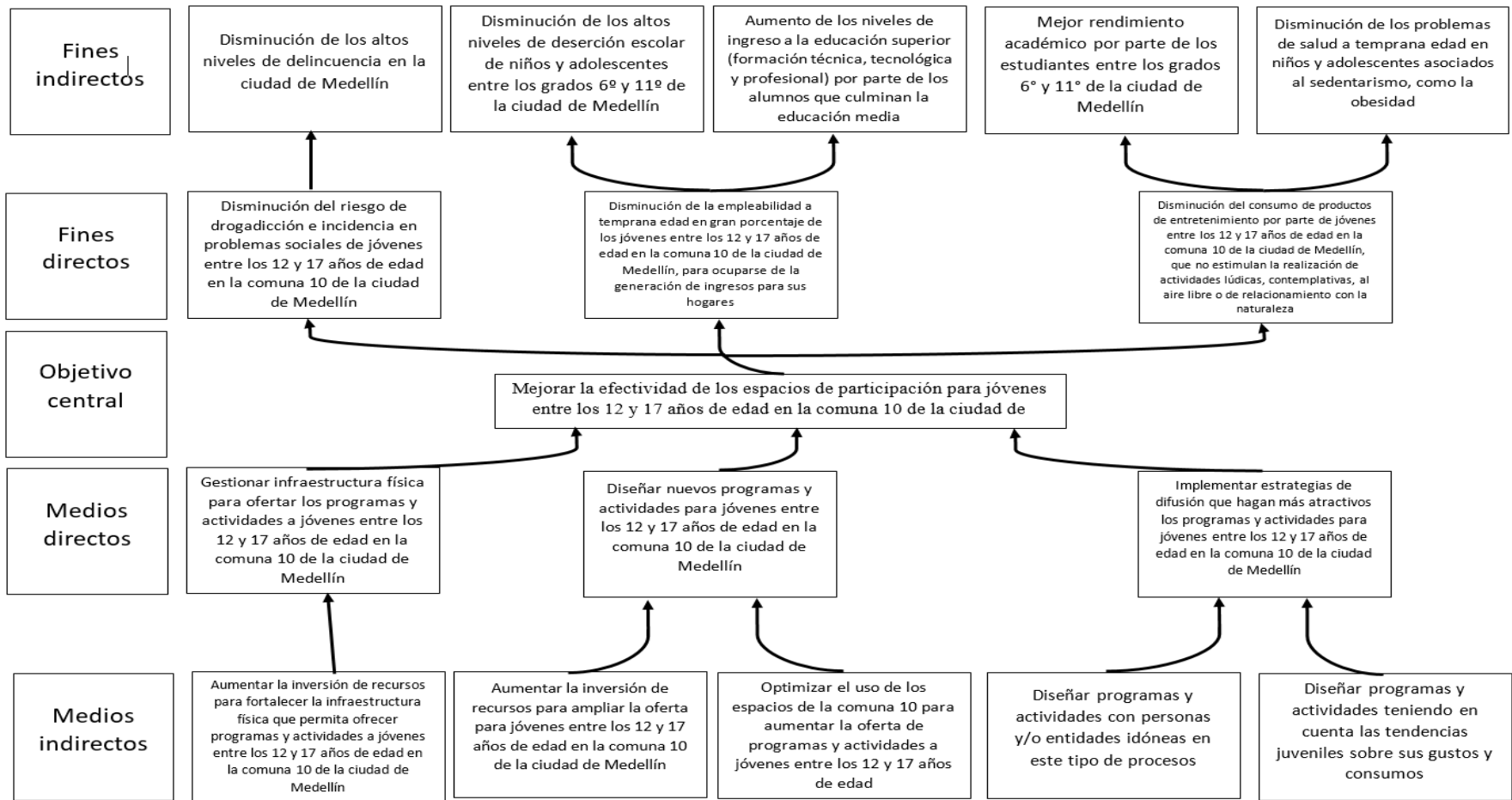
- Mejorar la efectividad de los espacios de participación para jóvenes entre los 12 y 17 años de edad en la comuna 10 de la ciudad de Medellín.

## 6.6 Objetivos Específicos

- Gestionar infraestructura física para ofertar los programas y actividades a jóvenes entre los 12 y 17 años de edad en la comuna 10 de la ciudad de Medellín.
- Diseñar nuevos programas y actividades para jóvenes entre los 12 y 17 años de edad en la comuna 10 de la ciudad de Medellín.
- Implementar estrategias de difusión que hagan más atractivos los programas y

actividades para jóvenes entre los 12 y 17 años de edad en la comuna 10 de la ciudad de Medellín.

6.7 Diagrama del árbol de soluciones



Fuente: Elaboración propia

## 7. MATRIZ DE ANÁLISIS DE RIESGOS

En el siguiente diagrama se exponen los riesgos a considerar durante la ejecución del proyecto; al tratarse de un proyecto de contenido social, la mayoría de estos hacen referencia a situaciones que deben ser tenidas en cuenta y controladas para que no interfieran con el desarrollo satisfactorio del proyecto, en su mayoría son provenientes de las dinámicas sociales.

<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>PROBABILIDAD</b>	<b>IMPACTO</b>	<b>EFEECTO</b>	<b>MEDIDAS DE MITIGACIÓN</b>
Problemas de orden público que dificulten el acceso a las zonas de realización del Diagnóstico.	Poco probable	Moderado	Retrasos en la realización de documento "diagnóstico escenarios culturales recreativos existentes"	Acercamientos con la fuerza pública y las autoridades municipales para conocer las condiciones de acceso al sector y solicitar de ser necesario su acompañamiento.
Deficiente información disponible en bases de datos y archivos físicos respecto a los Espacios de equipamiento colectivo existentes en la comuna 10 de la ciudad de Medellín.	Ocasional	Bajo	Imprecisiones y elaboración deficiente del diagnóstico	Levantamiento detallado de información mediante realización de visitas in situ como registro fotográfico, entrevistas con la comunidad, entre otros.
Baja efectividad en las convocatorias realizadas a la comunidad para participar de jornadas de socialización.	Probable	Moderado	Asistencia deficiente de los habitantes de la comuna que imposibilite la realización de las	Fortalecer la difusión de información mediante una estructuración adecuada del plan de comunicaciones.

<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>PROBABILIDAD</b>	<b>IMPACTO</b>	<b>EFEECTO</b>	<b>MEDIDAS DE MITIGACIÓN</b>
			sesiones programadas	Utilizar todos los medios de comunicación existentes y verificar la entrega efectiva del mensaje a los interesados mediante instrumentos de control y seguimiento.
Apatía por parte de la comunidad para participar en las sesiones de trabajo programadas.	Probable	Alto	Retrasos en el cumplimiento del cronograma del proyecto; no llegaría a una efectiva consecución del objetivo del proyecto	Establecer espacios de participación adecuados, llamativos y con la logística necesaria para que la comunidad haga asistencia a jornadas de trabajo planteadas.
Reducido acceso a herramientas de TICS por parte de la comunidad objetivo (internet, PC, teléfonos móviles).	Ocasional	Moderado	Ineficiencia en el desarrollo de la estrategia de comunicaciones establecida para el proyecto, así como en el uso de la aplicación móvil. Desinformación.	Programar el desarrollo de algunas actividades en salas adecuadas para tal fin, según los escenarios disponibles en la comuna.
Escaso apoyo de las organizaciones públicas locales y las entidades descentralizadas del municipio de Medellín.	Poco probable	Moderado	Desinformación en la comunidad, y baja participación de las actividades que hacen parte del proyecto	Desarrollar un cronograma de reuniones previas a la ejecución del proyecto con los actores gubernamentales que serán involucrados y tendrán alguna incidencia o participación en el proyecto
Escasa oferta de talleristas disponibles para atender la demanda del proyecto en cuanto a	Poco probable	Moderado	Retrasos en la ejecución del cronograma de actividades recreativas,	Difundir ampliamente la convocatoria para la contratación de los talleristas mediante redes sociales, páginas

<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>PROBABILIDAD</b>	<b>IMPACTO</b>	<b>EFEECTO</b>	<b>MEDIDAS DE MITIGACIÓN</b>
la realización de actividades recreativas y culturales establecidas en la programación.			educativas y culturales.	web, entre otros.
				Sub contratar el personal requerido mediante empresas temporales.

*Fuente: Elaboración propia*





OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3 (8 MESES)		
									COFINANCIADOR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (CTEI)	CONTRAPARTIDA ALCALDÍA DE MEDELLÍN	COFINANCIADOR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (CTEI)	CONTRAPARTIDA ALCALDÍA DE MEDELLÍN	COFINANCIADOR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (CTEI)	CONTRAPARTIDA ALCALDÍA DE MEDELLÍN	
años de edad en la comuna 10 de la ciudad de Medellín.	años de edad en la comuna 10 de la ciudad de Medellín.			de oficina	1		2.500.000	2.500.000	1.750.000	750.000	-	-	-	-	
				Papelera	Global	1	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 70.000	\$ 30.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
			Realizar visitas de verificación de la información encontrada en bases de datos sobre los escenarios educativos y culturales existentes.	Coordinador (1)	Horas	120	\$ 30.000	\$ 3.600.000	\$ 2.520.000	\$ 1.080.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
				Auxiliar (1)	Horas	120	\$ 15.000	\$ 1.800.000	\$ 1.260.000	\$ 540.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
				Alquiler de oficina	Meses	0,5	\$ 3.000.000	\$ 1.500.000	\$ 1.050.000	\$ 450.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
				Papelera	Global	1	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 70.000	\$ 30.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
				Coordinador (1)	Horas	120	\$ 30.000	\$ 3.600.000	\$ 2.520.000	\$ 1.080.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
				Auxiliar (1)	Horas	120	\$ 15.000	\$ 1.800.000	\$ 1.260.000	\$ 540.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
				Alquiler de oficina	Meses	0,5	\$ 3.000.000	\$ 1.500.000	\$ 1.050.000	\$ 450.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
				Papelera	Global	1	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 70.000	\$ 30.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
			Plan de aprovechamiento de los escenarios de	Escribir un plan de aprovechamiento general de los	Coordinador (1)	Horas	240	\$ 30.000	\$ 7.200.000	\$ 5.040.000	\$ 2.160.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
					Auxiliar (1)	Horas	240	\$ 15.000	\$ 3.600.000	\$ 2.520.000	\$ 1.080.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3 (8 MESES)	
									COFINANCIADOR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (CTEI)	CONTRAPARTIDA ALCALDÍA DE MEDELLÍN	COFINANCIADOR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (CTEI)	CONTRAPARTIDA ALCALDÍA DE MEDELLÍN	COFINANCIADOR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (CTEI)	CONTRAPARTIDA ALCALDÍA DE MEDELLÍN
		equipamiento colectivo identificados en el inventario y diagnóstico inicial.	escenarios educativos y culturales, que incluya estrategias y tipologías de actividades generales que se pueden desarrollar en dichos escenarios.	Alquiler de oficina	Meses	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 2.100.000	\$ 900.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
				Papelería	Global	1	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 70.000	\$ 30.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Diseñar nuevos programas y actividades para jóvenes entre 12 y 17 de años de edad en la comuna 10 de la ciudad de Medellín.	Sesiones de trabajo con la comunidad para definir de forma participativa la nueva oferta de programas y actividades.	Diseñar el plan de trabajo y los instrumentos para las sesiones con la comunidad involucrada.	Coordinador (1)	Horas	120	\$ 30.000	\$ 3.600.000	\$ 2.520.000	\$ 1.080.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Auxiliar (1)				Horas	120	\$ 15.000	\$ 1.800.000	\$ 1.260.000	\$ 540.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Alquiler de oficina			Meses	0,25	\$ 3.000.000	\$ 750.000	\$ 525.000	\$ 225.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Papelería			Global	1	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 70.000	\$ 30.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Coordinador (1)			Horas	120	\$ 30.000	\$ 3.600.000	\$ 2.520.000	\$ 1.080.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Auxiliar (1)			Horas	120	\$ 15.000	\$ 1.800.000	\$ 1.260.000	\$ 540.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Alquiler de oficina			Meses	0,25	\$ 3.000.000	\$ 750.000	\$ 525.000	\$ 225.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3 (8 MESES)		
									COFINANCIADOR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (CTEI)	CONTRAPARTIDA ALCALDÍA DE MEDELLÍN	COFINANCIADOR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (CTEI)	CONTRAPARTIDA ALCALDÍA DE MEDELLÍN	COFINANCIADOR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (CTEI)	CONTRAPARTIDA ALCALDÍA DE MEDELLÍN	
				Papelería	Global	1	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 70.000	\$ 30.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
			Escribir el documento con la sistematización y las conclusiones de las sesiones de trabajo con la comunidad involucrada.	Coordinador (1)	Horas	120	\$ 30.000	\$ 3.600.000	\$ 2.520.000	\$ 1.080.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
				Auxiliar (1)	Horas	120	\$ 15.000	\$ 1.800.000	\$ 1.260.000	\$ 540.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
				Alquiler de oficina	Meses	0,5	\$ 3.000.000	\$ 1.500.000	\$ 1.050.000	\$ 450.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
				Papelería	Global	1	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 70.000	\$ 30.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
		Plan y ejecución de los programas y actividades .	Diseñar las actividades para los escenarios educativos y culturales.	Coordinador (1)	Horas	480	\$ 30.000	\$ 14.400.000	\$ 10.080.000	\$ 4.320.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
				Auxiliar (1)	Horas	480	\$ 15.000	\$ 7.200.000	\$ 5.040.000	\$ 2.160.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
				Alquiler de oficina	Meses	2	\$ 3.000.000	\$ 6.000.000	\$ 4.200.000	\$ 1.800.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
				Papelería	Global	1	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 70.000	\$ 30.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
				Diseñar las parrillas de programación de actividades para cada uno de los escenarios educativos	Coordinador (1)	Horas	120	\$ 30.000	\$ 3.600.000	\$ 2.520.000	\$ 1.080.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			Auxiliar (1)		Horas	120	\$ 15.000	\$ 1.800.000	\$ 1.260.000	\$ 540.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
			Alquiler de oficina		Meses	0,5	\$ 3.000.000	\$ 1.500.000	\$ 1.050.000	\$ 450.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3 (8 MESES)	
									COFINANCIADOR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (CTEI)	CONTRAPARTIDA ALCALDÍA DE MEDELLÍN	COFINANCIADOR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (CTEI)	CONTRAPARTIDA ALCALDÍA DE MEDELLÍN	COFINANCIADOR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (CTEI)	CONTRAPARTIDA ALCALDÍA DE MEDELLÍN
			y culturales.	Papelera	Global	1	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 70.000	\$ 30.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			Proceso de selección y contratación de diez talleristas que se encargarán de implementar las actividades en los escenarios educativos y culturales.	Coordinador (1)	Horas	360	\$ 30.000	\$ 10.800.000	\$ 7.560.000	\$ 3.240.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
				Auxiliar (1)	Horas	360	\$ 15.000	\$ 5.400.000	\$ 3.780.000	\$ 1.620.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
				Abogado (1)	Horas	360	\$ 30.000	\$ 10.800.000	\$ 7.560.000	\$ 3.240.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
				Alquiler de oficina	Meses	1,5	\$ 3.000.000	\$ 4.500.000	\$ 3.150.000	\$ 1.350.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
				Papelera	Global	1	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 105.000	\$ 45.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
				Implementar, durante dos años, la parrilla de programas y actividades para cada uno de los escenarios educativos y culturales.	Coordinador (1)	Horas	5760	\$ 30.000	\$ 172.800.000	\$ 20.160.000	\$ 8.640.000	\$ 60.480.000	\$ 25.920.000	\$ 40.320.000
			Auxiliar (1)		Horas	5760	\$ 15.000	\$ 86.400.000	\$ 10.080.000	\$ 4.320.000	\$ 30.240.000	\$ 12.960.000	\$ 20.160.000	\$ 8.640.000
			Talleristas (10)		Horas	57600	\$ 10.000	\$ 576.000.000	\$ 67.200.000	\$ 28.800.000	\$ 201.600.000	\$ 86.400.000	\$ 134.400.000	\$ 57.600.000
			Alquiler de oficina		Meses	24	\$ 3.000.000	\$ 72.000.000	\$ 8.400.000	\$ 3.600.000	\$ 25.200.000	\$ 10.800.000	\$ 16.800.000	\$ 7.200.000
			Papelera		Meses	24	\$ 2.000.000	\$ 48.000.000	\$ 5.600.000	\$ 2.400.000	\$ 16.800.000	\$ 7.200.000	\$ 11.200.000	\$ 4.800.000
	Implementar estrategias	Estrategia de comunicaci	Definir los contenidos y mensajes	Comunicador (1)	Horas	240	\$ 30.000	\$ 7.200.000	\$ 5.040.000	\$ 2.160.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3 (8 MESES)	
									COFINANCIADOR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (CTEI)	CONTRAPARTIDA ALCALDÍA DE MEDELLÍN	COFINANCIADOR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (CTEI)	CONTRAPARTIDA ALCALDÍA DE MEDELLÍN	COFINANCIADOR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (CTEI)	CONTRAPARTIDA ALCALDÍA DE MEDELLÍN
	de difusión que hagan mas atractivos los programas y actividades para jóvenes entre los 12 y 17 años de edad en la comuna 10 de la ciudad de Medellín.	ones para el plan de programas y actividades .	a comunicar en función de los actores involucrados con el proyecto.	Equipos de cómputo	Unidad	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 1.750.000	\$ 750.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			Papelería	Global	1	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 70.000	\$ 30.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
			Crear una imagen gráfica del proyecto	Comunicador (1)	Horas	120	\$ 30.000	\$ 3.600.000	\$ 2.520.000	\$ 1.080.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			de acuerdo con el plan de programas y actividades diseñados.	Diseñador gráfico (1)	Horas	120	\$ 30.000	\$ 3.600.000	\$ 2.520.000	\$ 1.080.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			Poner en marcha la estrategia de comunicaciones diseñada.	Comunicador (1)	Horas	5760	\$ 30.000	\$ 172.800.000	\$ 20.160.000	\$ 8.640.000	\$ 60.480.000	\$ 25.920.000	\$ 40.320.000	\$ 17.280.000
			Papelería	Global	1	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 280.000	\$ 120.000	\$ 840.000	\$ 360.000	\$ 560.000	\$ 240.000	
		Aplicación móvil.	Diseñar los contenidos de la aplicación móvil.	Comunicador (1)	Horas	120	\$ 30.000	\$ 3.600.000	\$ 2.520.000	\$ 1.080.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			Papelería	Global	1	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 70.000	\$ 30.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
			Diseñar los gráficos de la aplicación móvil.	Comunicador (1)	Horas	120	\$ 30.000	\$ 3.600.000	\$ 2.520.000	\$ 1.080.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			Diseñador gráfico	Horas	120	\$ 30.000	\$ 3.600.000	\$ 2.520.000	\$ 1.080.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3 (8 MESES)	
									COFINANCIADOR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (CTEI)	CONTRAPARTIDA ALCALDÍA DE MEDELLÍN	COFINANCIADOR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (CTEI)	CONTRAPARTIDA ALCALDÍA DE MEDELLÍN	COFINANCIADOR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (CTEI)	CONTRAPARTIDA ALCALDÍA DE MEDELLÍN
				(1)										
				Papelería	Global	1	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 70.000	\$ 30.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			Poner en marcha la aplicación móvil.	Gestor de redes (1)	Horas	5760	\$ 30.000	\$ 172.800.000	\$ 20.160.000	\$ 8.640.000	\$ 60.480.000	\$ 25.920.000	\$ 40.320.000	\$ 17.280.000
				Equipos de cómputo	Unidad	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 291.667	\$ 125.000	\$ 875.000	\$ 375.000	\$ 583.333	\$ 250.000
				Papelería	Global	1	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 11.667	\$ 5.000	\$ 35.000	\$ 15.000	\$ 23.333	\$ 10.000
									APORTE SGR AÑO 1	CONTRAPARTIDA AÑO 1	APORTE SGR AÑO 2	CONTRAPARTIDA AÑO 2	APORTE SGR AÑO 3	CONTRAPARTIDA AÑO 3
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>								<b>\$ 1.462.150.000</b>	<b>\$ 261.788.333</b>	<b>\$ 112.195.000</b>	<b>\$ 457.030.000</b>	<b>\$ 195.870.000</b>	<b>\$ 304.686.667</b>	<b>\$ 130.580.000</b>
<b>INTERVENTORÍA (7%)</b>								<b>\$ 102.350.500</b>	<b>\$ 18.325.183</b>	<b>\$ 7.853.650</b>	<b>\$ 31.992.100</b>	<b>\$ 13.710.900</b>	<b>\$ 21.328.067</b>	<b>\$ 9.140.600</b>
<b>ADMINISTRACIÓN (10%)</b>								<b>\$ 146.215.000</b>	<b>\$ 26.178.833</b>	<b>\$ 11.219.500</b>	<b>\$ 45.703.000</b>	<b>\$ 19.587.000</b>	<b>\$ 30.468.667</b>	<b>\$ 13.058.000</b>
<b>COSTO TOTAL</b>								<b>\$ 1.710.715.500</b>	<b>\$ 306.292.350</b>	<b>\$ 131.268.150</b>	<b>\$ 534.725.100</b>	<b>\$ 229.167.900</b>	<b>\$ 356.483.400</b>	<b>\$ 152.778.600</b>

También se presentan a continuación los resultados generales de los costos del proyecto, el cual propone el 70% de cofinanciación por parte del Sistema General de Regalías (SGR) y un 30% de contrapartida por parte de la Alcaldía de Medellín.

Tabla 14 Valores totales del proyecto

CONCEPTO	VALOR
Costo directo del proyecto	\$1.462.150.000
Interventoría	\$102.350.500
Administración	\$146.215.000
<b>Costo total</b>	<b>\$1.710.715.500</b>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 15 Costos del proyecto por tipo de aporte

CONCEPTO	VALOR
Aporte por cofinanciación (SGR)	\$1.197.500.850
Aporte por contrapartida	\$513.214.650
<b>Costo total</b>	<b>\$1.710.715.500</b>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 16 Costos por producto

PRODUCTO	VALOR CON INTERVENTORÍA, ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS E IMPUESTOS
Diagnóstico de los escenarios educativos y culturales existentes.	\$33.345.000
Plan de aprovechamiento de los escenarios de equipamiento colectivo identificados en el inventario y diagnóstico inicial.	\$16.263.000
Sesiones de trabajo con la comunidad para definir de forma participativa la nueva oferta de programas y actividades.	\$22.815.000
Plan y ejecución de los programas y actividades.	\$1.195.213.500
Estrategia de comunicaciones para el plan de programas y actividades.	\$224.991.000
Aplicación móvil	\$218.088.000
<b>Costo total</b>	<b>\$1.710.715.500</b>

Fuente: Elaboración propia

Como se acaba de ver, en este apartado se consignan los datos y se hace un análisis general

de los resultados de la Estructura de Desglose de Trabajo.



## 9. VALORACIÓN DE INGRESOS Y BENEFICIOS

### 9.1 Identificación y definición

La identificación y definición de los beneficios parte de los efectos generados por el problema que se trata de resolver con el proyecto. Así entonces, situaciones como la delincuencia juvenil, los problemas psicosociales, el bajo rendimiento académico y el bajo ingreso a la educación superior se tratan en los beneficios que se describen a continuación.

#### **Disminución de los costos de atención por delincuencia en el Centro la Pola**

La inseguridad en la ciudad de Medellín es una de las situaciones más complejas que ha afrontado la ciudad en los últimos tiempos. Una de las causas tiene que ver con las pocas oportunidades que reciben los jóvenes, por lo que cometen actividades ilícitas que los lleva a recluirse en el Centro de Atención al Joven Carlos E. Restrepo, La Pola. Este proyecto plantea como beneficio la posibilidad de disminuir la cantidad de jóvenes recluidos en esta institución, lo que redonda en menos gastos de atención.

#### **Disminución de los costos por consulta psicosocial**

Las pocas posibilidades de uso del tiempo libre por parte de los jóvenes hacen que esta población se aíse y sufra de problemas de comportamiento y convivencia evidentes. Esto genera costos asociados con la atención psicosocial. La disminución de estos costos se convierte en una oportunidad o beneficio que prevé lograr este proyecto.

#### **Disminución de los costos por acompañamiento a estudiantes con bajo rendimiento académico**

Las actividades que se proponen en este proyecto buscan, aparte de brindar posibilidades para el uso del tiempo libre, oportunidades para complementar su educación formal. Si el colegio se completa con una oferta como la que se propone en este proyecto, es posible que disminuyan los costos por un acompañamiento adicional a estudiantes con bajo rendimiento.

## **Disminución de los costos de producción local por tener una mano de obra más cualificada**

Cuando se ofrece una formación integral a los jóvenes entre los 12 y 17 años de edad, se crean oportunidades de inserción a la educación y al mundo laboral formal. Lo anterior promueve la generación de mano de obra cualificada, lo que incide directamente sobre la disminución de los costos de producción local.

### 9.2 Cuantificación de beneficios

A continuación, se cuantifican los beneficios que generará el proyecto, teniendo en cuenta que la ejecución de las actividades con jóvenes se desarrollará durante 24 meses (entre el mes 9 y el 32). Durante estos 24 meses se obtendrán los beneficios del proyecto, por lo que se usa un factor de 24 para obtener el valor total para cada beneficio.

*Tabla 17 Valoración de beneficios*

<b>PROYECTO</b>				
<b>MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A JÓVENES ENTRE LOS 12 Y 17 AÑOS DE EDAD EN LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN</b>				
<b>Beneficio</b>	<b>N° de casos / mes</b>	<b>Costo / caso</b>	<b>Valor total / mes</b>	<b>TOTAL PROYECTO</b>
Disminución de los costos de atención por delincuencia en el Centro la Pola	10	1.000.000	10.000.000	240.000.000
Disminución de los costos por consulta psicosocial	80	150.000	12.000.000	288.000.000
Disminución de los costos por acompañamiento a estudiantes con bajo rendimiento académico	80	400.000	32.000.000	768.000.000
Disminución de los costos de producción local por tener una mano de obra más cualificada	90	220.000	19.800.000	475.200.000
	<b>TOTAL</b>			<b>\$1.771.200.000</b>

*Fuente: Elaboración propia*

*Tabla 18 Relación costo / beneficio*

**VALOR TOTAL DEL**

**PROYECTO**

**\$1.710.715.500**

**RELACIÓN COSTO /**

**BENEFICIO**

**5,84**

*Tabla 19 Relación costo / beneficio*

## 10. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

<p>FIN</p>	<p><i>Objetivos De Desarrollo Sostenible</i></p> <p><b>4. Educación de calidad, Metas 4.4 y 4.6:</b> Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p><b>8. Trabajo decente y crecimiento económico, Metas 8.5, 8.6 y 8.10b:</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p><b>13. Acción por el clima, Meta 13.3b:</b> Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p><i>Plan de desarrollo nacional - “Todos por un nuevo país”</i></p> <p><b>Línea estratégica "Colombia en Paz"</b>-Objetivo: Integrar el territorio y sus comunidades-Proyecto: Incremento de la oferta para avanzar en la integración institucional y territorial.</p> <p><b>Línea estratégica "Colombia la más educada"</b>-Objetivo: Cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación-Proyecto: Alcanzar la calidad educativa en educación básica y media.</p> <p><b>Línea estratégica "Seguridad, Justicia y Democracia para la Construcción de la Paz"</b>-Objetivo: Enfrentar el problema de las drogas desde una perspectiva integral y equilibrada-Proyecto: Prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública.</p> <p><i>Plan de desarrollo departamental - “Antioquia piensa en grande”</i></p> <p><b>Línea estratégica "Equidad y movilidad social"</b>- Componente: Educación-Proyecto: Más y mejor educación para la sociedad y las personas en el sector urbano.</p> <p><b>Línea estratégica "Sostenibilidad ambiental"</b>-Componente: Gestión ambiental-Proyecto: Educación y cultura para la sostenibilidad ambiental del Departamento de Antioquia.</p> <p><b>Línea estratégica "Seguridad, justicia y derechos humanos"</b>-Componente: Convivencia ciudadana y acceso a la administración de justicia formal y no formal-Proyecto: Fortalecimiento del movimiento comunal y las organizaciones sociales.</p> <p><i>Plan de desarrollo Municipal - “Medellín cuenta con vos”</i></p> <p><b>Línea estratégica "Creemos en la cultura ciudadana"</b>-Componente: Medellín participativa-Proyecto: Promoción de la organización, la movilización y la formación para la participación.</p> <p><b>Línea estratégica "Entre todos recuperamos la seguridad y la convivencia ciudadana"</b>-Componente: En Medellín convivimos todos-Proyecto: Promoción de la convivencia.</p> <p><b>Línea estratégica "Todos comprometidos por un nuevo modelo de equidad social"</b>-Componente: Medellín digna-Proyecto: Medellín para la niñez y la adolescencia.</p>
------------	---

<b>PROPÓSITO</b>	Mejorar la efectividad de los espacios de participación para jóvenes entre los 12 y 17 años de edad en la comuna 10 de la ciudad de Medellín.		Porcentaje de implementación de la estrategia. META: 100%	Informe Final del proyecto	Se cuenta con la participación activa de los jóvenes de la comuna 10 de la ciudad de Medellín durante la implementación del proyecto.
<b>COMPONENTES</b>	1	Gestionar la infraestructura física para ofertar los programas y actividades de jóvenes entre los 12 y 17 años de edad en la comuna 10 de la ciudad de Medellín.	Número de escenarios gestionados en el contexto territorial para ofertar actividades del proyecto META: 10	Informes de visitas a escenarios	Se cuenta con información suficiente en bases de datos para el levantamiento del diagnóstico.
	2	Diseñar nuevos programas y actividades para jóvenes entre 12 y 17 de años de edad en la comuna 10 de la ciudad de Medellín.	Número de actividades nuevas diseñadas. META: 20	Documento con el protocolo de actividades	Las actividades diseñadas cumplen con estándares pedagógicos y lineamientos curriculares establecidos por el Ministerio de Educación nacional, y la normatividad vigente aplicable al tema.
	3	Implementar estrategias de difusión que hagan más atractivos los programas y actividades para jóvenes entre los 12 y 17 años de edad en la comuna 10 de la ciudad de Medellín.	Número de estrategias de difusión implementadas. META: 3	Piezas de comunicaciones utilizadas en las estrategias.	La población objetivo se interesa y apropia de las piezas publicitarias de forma masiva, acudiendo de forma satisfactoria a las convocatorias realizadas.
<b>ACTIVIDADES</b>	1.1.	Diagnóstico de los escenarios educativos y culturales existentes.	Número de diagnósticos realizados. META: 1	Documento final de diagnóstico aprobado por el Departamento Administrativo de Planeación de la Alcaldía de Medellín.	Fácil acceso a las zonas en las cuales se encuentran ubicados los escenarios.

	1.2.	Plan de aprovechamiento de los escenarios de equipamiento colectivo identificados en el inventario y diagnóstico inicial.	Número de planes de aprovechamiento realizados. META: 1	Documento final del Plan de aprovechamiento revisado y Aprobado por el Instituto de cultura y patrimonio de Antioquia.	La entidad gubernamental aprueba satisfactoriamente y en los plazos establecidos el Documento final.
	2.1.	Sesiones de trabajo con la comunidad para definir de forma participativa la nueva oferta de programas y actividades.	Número de sesiones de trabajo con la comunidad. META: 30	Listados de asistencia a las sesiones de trabajo.	La comunidad asiste masivamente a las sesiones de trabajo programadas.
	2.2.	Plan y ejecución de los programas y actividades.	Porcentaje de actividades realizadas según el cronograma de trabajo. META: 100%	Listados de asistencia y bitácoras por parte de los talleristas.	Las estrategias de difusión y convocatoria son efectivas para la asistencia de los jóvenes a las actividades.
	3.1.	Estrategia de comunicaciones para el plan de programas y actividades.	Número de estrategias diseñadas e implementadas. META: 1	Informes mensuales de ejecución de la estrategia de comunicaciones.	La comunidad cuenta con acceso a herramientas TIC lo cual les permite acceder fácilmente a la información del proyecto.
	3.2.	Aplicación móvil.	Número de aplicaciones móviles diseñadas e implementadas. META: 1	Aplicación móvil disponible.	La aplicación diseñada es estable y no presenta fallas.

	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	<p><i>Objetivos De Desarrollo Sostenible</i></p> <p><b>4. Educación de calidad, Metas 4.4 y 4.6:</b> Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p><b>8. Trabajo decente y crecimiento económico, Metas 8.5, 8.6 y 8.10b:</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p><b>13. Acción por el clima, Meta 13.3b:</b> Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p><i>Plan de desarrollo nacional - “Todos por un nuevo país”</i></p> <p><b>Línea estratégica "Colombia en Paz"</b>-Objetivo: Integrar el territorio y sus comunidades-Proyecto: Incremento de la oferta para avanzar en la integración institucional y territorial.</p> <p><b>Línea estratégica "Colombia la más educada"</b>-Objetivo: Cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación-Proyecto: Alcanzar la calidad educativa en educación básica y media.</p> <p><b>Línea estratégica "Seguridad, Justicia y Democracia para la Construcción de la Paz"</b>-Objetivo: Enfrentar el problema de las drogas desde una perspectiva integral y equilibrada-Proyecto: Prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública.</p> <p><i>Plan de desarrollo departamental - “Antioquia piensa en grande”</i></p> <p><b>Línea estratégica "Equidad y movilidad social"</b>- Componente: Educación-Proyecto: Más y mejor educación para la sociedad y las personas en el sector urbano.</p> <p><b>Línea estratégica "Sostenibilidad ambiental"</b>-Componente: Gestión ambiental-Proyecto: Educación y cultura para la sostenibilidad ambiental del Departamento de Antioquia.</p> <p><b>Línea estratégica "Seguridad, justicia y derechos humanos"</b>-Componente: Convivencia ciudadana y acceso a la administración de justicia formal y no formal-Proyecto: Fortalecimiento del movimiento comunal y las organizaciones sociales.</p> <p><i>Plan de desarrollo Municipal - “Medellín cuenta con vos”</i></p> <p><b>Línea estratégica "Creemos en la cultura ciudadana"</b>-Componente: Medellín participativa-Proyecto: Promoción de la organización, la movilización y la formación para la participación.</p> <p><b>Línea estratégica "Entre todos recuperamos la seguridad y la convivencia ciudadana"</b>-Componente: En Medellín convivimos todos-Proyecto: Promoción de la convivencia.</p> <p><b>Línea estratégica "Todos comprometidos por un nuevo modelo de equidad social"</b>-Componente: Medellín digna-Proyecto: Medellín para la niñez y la adolescencia.</p>			

<b>PROPÓSITO</b>	Mejorar la efectividad de los espacios de participación para jóvenes entre los 12 y 17 años de edad en la comuna 10 de la ciudad de Medellín.		Porcentaje de implementación de la estrategia. META: 100%	Informe Final del proyecto	Se cuenta con la participación activa de los jóvenes de la comuna 10 de la ciudad de Medellín durante la implementación del proyecto.
<b>COMPONENTES</b>	1	Gestionar la infraestructura física para ofertar los programas y actividades de jóvenes entre los 12 y 17 años de edad en la comuna 10 de la ciudad de Medellín.	Número de escenarios gestionados en el contexto territorial para ofertar actividades del proyecto META: 10	Informes de visitas a escenarios	Se cuenta con información suficiente en bases de datos para el levantamiento del diagnóstico.
	2	Diseñar nuevos programas y actividades para jóvenes entre 12 y 17 de años de edad en la comuna 10 de la ciudad de Medellín.	Número de actividades nuevas diseñadas. META: 20	Documento con el protocolo de actividades	Las actividades diseñadas cumplen con estándares pedagógicos y lineamientos curriculares establecidos por el Ministerio de Educación nacional, y la normatividad vigente aplicable al tema.
	3	Implementar estrategias de difusión que hagan más atractivos los programas y actividades para jóvenes entre los 12 y 17 años de edad en la comuna 10 de la ciudad de Medellín.	Número de estrategias de difusión implementadas. META: 3	Piezas de comunicaciones utilizadas en las estrategias.	La población objetivo se interesa y apropia de las piezas publicitarias de forma masiva, acudiendo de forma satisfactoria a las convocatorias realizadas.
<b>ACTIVIDADES</b>	1.1.	Diagnóstico de los escenarios educativos y culturales existentes.	Número de diagnósticos realizados. META: 1	Documento final de diagnóstico aprobado por el Departamento Administrativo de Planeación de la Alcaldía de Medellín.	Fácil acceso a las zonas en las cuales se encuentran ubicados los escenarios.
	1.2.	Plan de aprovechamiento de los escenarios de equipamiento colectivo identificados en el inventario y diagnóstico inicial.	Número de planes de aprovechamiento realizados. META: 1	Documento final del Plan de aprovechamiento revisado y Aprobado por el Instituto de cultura y patrimonio de Antioquia.	La entidad gubernamental aprueba satisfactoriamente y en los plazos establecidos el Documento final.



	2.1.	Sesiones de trabajo con la comunidad para definir de forma participativa la nueva oferta de programas y actividades.	Número de sesiones de trabajo con la comunidad. META: 30	Listados de asistencia a las sesiones de trabajo.	La comunidad asiste masivamente a las sesiones de trabajo programadas.
	2.2.	Plan y ejecución de los programas y actividades.	Porcentaje de actividades realizadas según el cronograma de trabajo. META: 100%	Listados de asistencia y bitácoras por parte de los talleristas.	Las estrategias de difusión y convocatoria son efectivas para la asistencia de los jóvenes a las actividades.
	3.1.	Estrategia de comunicaciones para el plan de programas y actividades.	Número de estrategias diseñadas e implementadas. META: 1	Informes mensuales de ejecución de la estrategia de comunicaciones.	La comunidad cuenta con acceso a herramientas TIC lo cual les permite acceder fácilmente a la información del proyecto.
	3.2.	Aplicación móvil.	Número de aplicaciones móviles diseñadas e implementadas. META: 1	Aplicación móvil disponible.	La aplicación diseñada es estable y no presenta fallas.





## 12. BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Medellín. (30 de 4 de 2016). *Alcaldía de Medellín*. Obtenido de Alcaldía de Medellín:

[https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_17/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2016/Proyecto%20de%20Acuerdo%20Plan%20de%20Desarrollo\\_old.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2016/Proyecto%20de%20Acuerdo%20Plan%20de%20Desarrollo_old.pdf)

Alcaldía de Medellín. (2015). *Plan de Desarrollo Local Comuna 10 La Candelaria*. Medellín.

Alcaldía de Medellín. (2014). *Plan de Desarrollo Local, Comuna 10*. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Alcaldía de Medellín. (Septiembre de 2015). *www.medellin.gov.co*. Obtenido de Alcaldía de Medellín:

[https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_15/InformacinGeneral/Shared%20Content/Documentos/comunas/COMUNA10\\_LA%20CANDELARIA.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_15/InformacinGeneral/Shared%20Content/Documentos/comunas/COMUNA10_LA%20CANDELARIA.pdf)

Alicia Bárcena, Antonio Prado. (Octubre de 2016). *Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe*. Recuperado el 18 de 10 de 2017, de <http://www.sela.org>

CEPAL. (Septiembre de 2015). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://www.cepal.org>

Chinman y Linney. (1998). *Toward a Model of Adolescent Empowerment*.

Cifuentes Gómez, L. J. (31 de 8 de 2015). *Las 2 Orillas*. Obtenido de Las 2 Orillas:  
<https://www.las2orillas.co/panorama-de-los-procesos-de-participacion-juvenil-en-colombia/>

comunidad, C. c. (2014). Plan de Desarrollo Local Comuna 10-La Candelaria. En C. c. comunidad, *Plan de Desarrollo Local Comuna 10-La Candelaria* (pág. 156). Medellín.

DANE. (2005). *DANE.gov.co*. Obtenido de DANE.gov.co:  
<http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

El Colombiano. (03 de febrero de 2014). *Elcolombiano.com*. Obtenido de Elcolombiano.com:

[http://www.elcolombiano.com/historico/jornada\\_complementaria\\_atendera\\_40000\\_estudiantes\\_en\\_medellin\\_en\\_2014-EWEC\\_280488](http://www.elcolombiano.com/historico/jornada_complementaria_atendera_40000_estudiantes_en_medellin_en_2014-EWEC_280488)

Feria de la Ciencia. (18 de 10 de 2017). *Feria de la Ciencia*. Recuperado el 18 de 10 de 2017, de Feria de la Ciencia: <http://www.feriadelaciencia.com.co/actualidad/noticias/ninos-y-jovenes-de-la-comuna-10-investigacion-su-territorio/>

Organizacion Internacional del Trabajo. (2010). *OIT CINTERFOR*. Obtenido de Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formacion Profesional:  
[http://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file\\_publicacion/td\\_juv\\_al.pdf](http://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/td_juv_al.pdf)

*Parque Explora*. (s.f.). Recuperado el 18 de 10 de 2017, de <http://www.parqueexplora.org/proyectos/innovacion-educativa/territorio-expandido>

Parque Explora. (18 de 10 de 2017). *Parque Explora*. Recuperado el 18 de 10 de 2017, de Parque Explora: <http://www.parqueexplora.org/proyectos/innovacion-educativa/territorio-expandido>

Senado de la República. (29 de 04 de 2013). Estatuto de Ciudadanía Juvenil. *Ley 1622* . Bogotá, DC, Colombia.